



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D.F., a 17 de septiembre de 1998.

No. 2

SESION SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pág. 3
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA.	Pág. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA.	Pág. 3
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE NORMA ESTA SESION.	Pág. 4
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 22

RECEPCION DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 22
MENSAJE DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CUAUHEMOC CARDENAS SOLORZANO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 39
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.	Pág. 40
HIMNO NACIONAL.	Pág. 40
ACTA DE LA SESION SOLEMNE.	Pág. 40

A las 11:15 horas

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Se ruega a todos pasar a ocupar sus lugares.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 66 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

“La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 17 de septiembre de 1998, el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la Primera Legislatura”.

Gracias, pueden tomar sus lugares.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.
3. Designación de comisiones de cortesía.
4. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión.
5. Intervención de los grupos parlamentarios.

6. Recepción del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

7. Mensaje del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

8. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

9. Himno Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que recibirán a nuestros invitados de honor a su llegada al recinto...

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, en los términos del punto Quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, únicamente harán uso de la palabra en esta sesión, los legisladores a que se refiere dicho acuerdo; o sea, los diputados que fijarán la posición de sus grupos parlamentarios y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Por lo tanto, no es posible dar a usted el uso de la palabra y le ruego su comprensión.

Vamos a continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que recibirán a nuestros invitados de honor a su llegada al recinto y al Jefe de gobierno y les acompañarán a los lugares que les han sido designados.

Para recibir al diputado Fidel Herrera, quien acude en representación de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se designan a los siguientes diputados: Guillermo Hernández Reyes, Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, Esveida Bravo Martínez y José Narro Céspedes.

Se ruega a la comisión cumpla su cometido.

Para recibir a los senadores Amalia García Medina, María de los Angeles Moreno Uriegas y Mauricio Fernández Garza, quienes asisten en representación de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se designa a los siguientes diputados: Alfredo Hernández Raigosa, Netzahualcóyotl de la Vega García, María del Pilar Hiroishi

Suzuki, José Luis Benítez Gil y Alejandro Rojas Díaz Durán.

Se ruega a la Comisión cumpla su cometido.

Para recibir al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, se designa a los siguientes diputados: Angeles Correa de Lucio, José Alfonso Rivera Domínguez, Irma Islas León, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruiz.

Se ruega a la Comisión cumpla su cometido.

Para recibir al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se designa a los siguientes diputados: Francisco Javier Serna Alvarado, José Eduardo Escobedo Miramontes, Fernando Pérez Noriega, José Luis Benítez Gil y Alejandro Rojas Díaz Durán.

Se ruega a la Comisión cumpla su cometido.

A todos los presentes se les ruega permanecer en sus lugares. Se declara un receso en tanto llegan nuestros invitados y el Jefe de Gobierno.

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión. Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para el desarrollo de la sesión del 17 de septiembre de 1998.

LA C. SECRETARIA, SARA MURUA HERNANDEZ.- Se va a dar lectura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno para el desarrollo de la sesión del 17 de septiembre de 1998.

Considerando:

1.- *Que el artículo 67, fracción XVII señala la obligación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de presentar por escrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la apertura del Primer Periodo de Sesiones, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 42 y 45, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y, 34 del Reglamento para su Gobierno Interior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente acuerdo:

Primero.- La recepción del informe se hará en Sesión Solemne el 17 de septiembre de 1998 a las 11 horas;

Segundo.- El Presidente de la Mesa Directiva designará las comisiones de cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores, federales;

Tercero.- El presidium de la Sesión Solemne estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa y los Vicepresidentes;

Cuarto.- La sesión se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

1.- Se tomará lista de asistencia a las 11:00 horas.

2.- Una vez concluida la toma de lista se decretará un receso a efecto de que las comisiones de cortesía cumplan su cometido.

3.- La comisión de cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Diputados.

4.- La comisión de cortesía recibe a la entrada de este recinto a la representación de la Cámara de Senadores.

5.- La comisión designada recibe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.

6.- La comisión designada recibe al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.

7.- Harán uso de la palabra hasta por 20 minutos un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de hacer una deliberación general del tema que nos ocupa en el siguiente orden: PT, PVEM, PAN, PRI y PRD.

8. Una vez terminados los pronunciamientos a que se refiere el punto anterior, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal entregará formalmente al Presidente de la Mesa Directiva el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

9. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal hará uso de la palabra para dirigir un mensaje del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

10. Una vez terminado el discurso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea para dirigir un mensaje final.

11. Se entonará el Himno Nacional.

12. La comisión designada acompañará al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del recinto.

13. La comisión designada acompañará a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del recinto.

14. La comisión designada acompañará a la representación de la Cámara de diputados a su salida del recinto.

15. La comisión designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto.

16. Se levanta la Sesión Solemne.

Quinto. Durante el desarrollo de la Sesión Solemne no se permitirá hacer uso de la palabra a ninguna otra persona presente en la sesión, que las precisadas en el presente acuerdo.

Sexto. A la Sesión Solemne acudirán como invitados especiales las autoridades y personalidades que haya acordado la Comisión de Gobierno.

Séptimo. En todo caso queda claro que la obligación del Jefe de Gobierno contenida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal es entregar por escrito el informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los dos días del mes de septiembre de 1998.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacer una moción de orden con respecto al artículo 39.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado: En los términos del punto Quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, únicamente harán uso de la palabra en esta sesión los legisladores a que se refiere dicho acuerdo, o sea, los diputados que fijarán la posición de sus grupos parlamentarios y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Por lo tanto, no es posible dar a usted la palabra y le ruego su comprensión.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.- Señor Presidente...

(Alteración del orden en el recinto)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que en los términos del Acuerdo leído, harán uso de la palabra hasta por 20 minutos los siguientes diputados:

Por el Partido del Trabajo, José Narro Céspedes; por el Partido Verde Ecologista, Sara Isabel Castellanos Cortés; por el Partido Acción Nacional, Miguel Hernández Labastida; por el Partido Revolucionario Institucional, Manuel Aguilera Gómez; por el Partido de la Revolución Democrática, René Arce Islas.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos el diputado José Narro Céspedes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, Presidente.

Ciudadano ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Compañeras diputadas;

Compañeros diputados;

Muy distinguidos invitados:

“El hombre se apropia de su naturaleza a través del trabajo liberado, y la expresión de su propia condición humana a través del arte y la cultura”. Che Guevara.

Estamos hoy aquí reunidos para expresar en esta soberanía nuestro punto de vista sobre la situación en que se encuentra nuestra ciudad y sobre el balance de estos 9 meses de gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en el marco de nuestra vida plural y democrática, a pesar de que por esta ocasión se nos ha coartado la posibilidad de realizar las interrogantes necesarias que nos permitan poder conocer con mayor profundidad lo que hemos podido avanzar en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

He iniciado trayendo a la memoria a uno de los hombres que con su vida ayudó a forjar sociedades de mujeres y hombres nuevos y a aportar a la revolución social y cultural, de la cual formó parte el gran movimiento estudiantil que este año celebra su trigésimo aniversario, que fue el inicio de este despertar democrático del que hoy somos parte.

Nuestro partido sostiene plenamente la convicción de cambio democrático y social dictada el 6 de julio de 1997 por los habitantes de esta ciudad. Más aún, reconocemos el avance en la transición a la democracia que significó el triunfo de la oposición frente al abandono social del régimen y su incapacidad de resolver las demandas más sentidas de la población.

La gran mayoría de los ciudadanos vimos con optimismo el 5 de diciembre de 1997 cuando el Jefe de Gobierno, en su programa de gobierno, prometió acabar con la inseguridad, abatir el desempleo, apoyar la producción, fortalecer los programas de educación, salud y vivienda, así como la economía de las familias capitalinas, todo bajo un horizonte incluyente y democrático.

Nuestra expectativa se fincó en la integración de un gobierno propio, electo por los capitalinos e inscrito en el marco federal y la apertura de un régimen de ejercicio republicano, bajo una nueva relación entre los poderes federales y las entidades federativas, todo ello fincado en la posibilidad del fortalecimiento de la participación ciudadana.

La legitimidad no garantizaba el éxito. Lo que los ciudadanos buscaban era una actitud más solidaria, diferente a la que prevalecía cuando el Ejecutivo Federal era quien ordenaba la vida pública de la ciudad. Sin embargo, observamos que falta un largo camino por recorrer para que los habitantes del Distrito Federal ejerzamos plenamente nuestros derechos.

En este fin de milenio observamos la disolución de la estructura pública estatal y la desaparición del poder del desarrollo comandada por el Estado; estas funciones y estructuras han pasado a ser ocupadas por las leyes del mercado. No queremos que sea el mercado el que controle a la sociedad, sino aspiramos a construir una estructura pública eficiente y democráticamente controlada por la sociedad civil organizada.

Como la ciudadanía, nuestro partido aspira se continúe con la transición democrática, logrando que se construya una nueva relación sociedad-gobierno, a partir de una nueva cultura de la participación organizada de la sociedad. Asimismo esperamos una reforma política integral que en conjunto signifique un cambio de fondo y forma respecto al viejo ejercicio gubernamental y que nos permita arribar a un gran acuerdo político de todos los sectores y actores de la ciudad. Esta reforma debe de incluir lo social y lo económico, ya que si siguen excluidos estos temas se continuará permitiendo que sean las fuerzas del mercado las que fijen las reglas sobre estas.

El partido desea, también, la solución de los graves problemas que enfrenta la ciudad. Todo ello aún no se ha cumplido, a pesar de ser un compromiso que se contrajo por la presente administración durante su campaña electoral. La reforma política está secuestrada, la población está totalmente excluida de ella, ya que ni conoce ni puede opinar sobre lo que sucede en el debate; además, esta reforma ha sido objeto de presiones por parte de algunos partidos políticos, como de quienes la coordinan, ya que se han olvidado de la voluntad popular y anteponen sus intereses como grupo político de frente a la lucha electoral del año 2000.

Por ello, sigue pendiente la Ley Electoral, la Ley de Participación Ciudadana y las leyes que sienten las bases jurídico-políticas para la creación del Estado 32, otorgando entre otros aspectos, facultades de un Congreso Local a la Asamblea Legislativa.

También está pendiente la redistribución territorial de las delegaciones políticas, la descentralización de sus funciones y la elección de las autoridades para formar los consejos o cabildos delegacionales. Ante todo ello, es preciso que la ciudadanía ratifique directamente su sentir respecto a la reforma política, por lo que debe de implementarse una consulta ciudadana.

No se han dado las reformas legales para que los ciudadanos participen en la fiscalización y en la supervisión de los responsables de la condición económica y social de la capital.

Tampoco hay avances sustantivos en la elaboración de los códigos civiles y penales para el Distrito Federal y de leyes diversas, como son la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de Vivienda, la Ley del Comercio Ambulante, la Ley de Transporte, etcétera.

El Partido del Trabajo considera que la presente administración ha tenido algunos logros y que nueve meses es poco tiempo para encontrar resultados apropiados, sobre todo cuando existen grandes intereses opuestos al cambio y que no cuentan con los recursos y los instrumentos adecuados. Sin embargo, vemos cómo los vicios y prácticas del pasado reciente emergen con nuevas vestiduras y nuevos discursos. Al igual que ayer, privilegian lo obtenido antes de continuar avanzando en la transición democrática y de actuar de acuerdo a la aspiración de la mayoría por el cambio justo y democrático.

Quienes ayer atacaron con razón el autoritarismo y el centralismo de la acción gubernamental para denunciar la incompetencia, el abuso y la corrupción de sus autoridades,

hoy no pueden ocultar su fracaso, la reproducción de prácticas y el temor a la crítica de sus resultados como gobierno.

Es lamentable que quienes pretenden ser los conductores de la transición democrática en esta ciudad, justifiquen su forma de actuar con los argumentos del viejo régimen, como en el caso del formato para la comparecencia de funcionarios públicos y de este informe del Jefe de Gobierno. Unos no son congruentes porque exigen lo que no son capaces donde son gobierno y, los otros, tienen temor de seguir avanzando hacia la democracia.

Recordemos que el 6 de julio de 1997 los habitantes del Distrito Federal votaron por el cambio de proyecto económico y de la forma de gobernar; un cambio incluyente y que tome en cuenta al ciudadano común; un cambio con solución eficiente y real a los problemas sufridos por la población.

Por otra parte, debemos tener claro que la Ciudad de México, como el resto del país, no es ajena a los efectos de la globalización mundial y a sus crisis económicas recurrentes. Esta crisis agobia la economía familiar, abate las posibilidades de empleo y de crecimiento del país. El proyecto económico sigue basado en la apertura irracional de los mercados sin crear las condiciones estructurales para el desarrollo y el crecimiento económico.

El Gobierno Federal se empeña en apoyar al capital especulativo, en detrimento de inversión productiva que genere empleo, que reactive el mercado interno y que fortalezca la educación, la salud y la seguridad social y la equidad en la distribución económica.

En el Distrito Federal, la planta productiva está en quiebra y paralizada. La micro, pequeña y mediana empresa y millones de pequeños deudores, son víctimas de la voracidad de los bancos a través de las altas tasas de intereses, que son posible debido a la carencia de controles a la banca y al mercado bursátil.

Como la iglesia, que en el México de antes de la Reforma atesoraba grandes propiedades que no generaban riqueza alguna, hoy podemos hablar de los capitales en manos muertas, los bancos, que despojan a los ahorradores y a los pequeños deudores de sus bienes e inmuebles. Ahora quieren que el pueblo absorba la corrupción y el fraude que se cometió con el FOBAPROA, y ya hemos empezado a tener que absorber los costos de la corrupción y el fraude con los recortes que también han repercutido sobre el gasto presupuestal del Distrito Federal y sobre las condiciones nacionales que han provocado mayor desempleo y una

pérdida acelerada del poder adquisitivo del salario de los habitantes de la ciudad.

Los recursos con los que cuenta el gobierno de la ciudad son insuficientes ante los graves problemas que se tienen que resolver ante una demanda de servicios de una población flotante del doble de la que vive en la Ciudad de México.

Desde nuestro punto de vista, resulta preocupante y grave que si hay recursos escasos, se presenten subejercicios presupuestales que en programas directamente ligados al desarrollo económico alcanzan más del 50%, esto aunado a la crisis económica sin precedente que estamos viviendo, la cual ha arrojado al desempleo y subempleo a miles de capitalinos por falta de aplicación del presupuesto a los programas a los que están destinados.

Necesitamos un trato más equitativo en el terreno presupuestal que nos permita enfrentar la prestación de los servicios, a otorgar a los poderes federales y a sus dependencias asentadas en nuestra capital.

No podemos continuar sin generar en esta ciudad los empleos que se necesitan a fin de mejorar los ingresos de las mayorías. Sabemos que esta falta de empleos es la causa que se recurre de manera emergente al comercio ambulante, ya que esta actividad es la que ha quedado como única alternativa a un gran sector de la población castigada por los ajustes de la política económica.

Uno de los compromisos de gobierno, fue el reordenamiento del comercio ambulante, el cual se dijo sería prioritario, pero su crecimiento desbordado sólo deja ver los profundos problemas económicos y sociales, y en tanto no sean resueltos los problemas económicos, será imposible controlar esta actividad comercial.

Podemos ahora hablar sobre la seguridad pública. Recientemente se entregó la seguridad de la ciudad a manos de civiles. Esto es positivo. Sin embargo, quien ha sido víctima de un delito o tiene un hermano, un hijo, un amigo o un vecino que ha sido asaltado, herido o muerto, sabe que es vulnerable. La calle es una amenaza. Ya no se habla de la contaminación, sino de la violencia.

Los resultados y los números que nos ofrecen las autoridades, nos hablan de un problema que aceleradamente sigue creciendo. El clima de violencia nos ha llevado a dudar acerca de la posibilidad de rescatar la capital del país y devolverle las condiciones mínimas para poder hacerla habitable.

Ya no es sólo el riesgo como víctima potencial de ser asaltado, sino además el riesgo de perder la vida en incidentes propios de una ciudad secuestrada por el hampa, asociada a los cuerpos de seguridad, de procuración de justicia y de administración, y a los propios sectores del gobierno.

¡Basta ya de laboratorios, de cambios! ¡Basta ya de salidas temporales y de búsqueda de dividendos políticos! ¿Dónde quedó la condición de honorabilidad, capacidad y responsabilidad?

Es urgente tomar acciones encaminadas a buscar respuestas eficaces y convincentes. Se hacen cambios previo al informe para que ya no se pida la destitución del anterior, pero el problema de fondo sigue sin resolverse.

Los ciudadanos han llegado a la exasperación en materia de inseguridad en la ciudad, aumentando la desconfianza en sus autoridades, los delitos en los que cada vez vemos involucrados a gentes de diversas corporaciones encargadas de la seguridad, ahonda más el ya de por sí bien ganado desprestigio, ineficiencia y corrupción en materia policiaca de la que todos somos testigos y víctimas.

Voy ahora a detenerme en otras problemáticas sociales. Decimos no a las políticas que concentran la riqueza y generan la extensión de la pobreza. Al respecto, el citado empleo seguro y mayores oportunidades para los capitalinos no se ha dejado sentir. A sacar a los niños, las niñas y los adolescentes de las calles, a salvarlos de ser los criminales y las víctimas de la ciudad del mañana. Debemos dar a todos esos niños sus derechos legítimos. Debemos revertir las causas del hambre y de la violencia familiar.

En materia de salud aún queda por cumplir lo prometido. Recordamos que es un derecho humano y un derecho social. Un importante sector de la población de escasos recursos no tiene acceso a los servicios médicos. Quedaron inconclusas obras de conservación y mantenimiento de centros de salud, hospitales sin existencias de equipo y medicamentos. Sin embargo observamos que existen subejercicios presupuestales que no fueron aplicados en su momento.

Debemos señalar que estos subejercicios de ninguna manera se generaron por ahorros, sino que están ligados al incumplimiento de metas en momentos de crisis económica, en donde el servicio médico privado es inalcanzable para los sectores más golpeados.

El Partido del Trabajo considera que no es válido el argumento del ahorro, ya que las prioridades son elevar la calidad de vida y no medrar con la salud.

Revisemos lo relacionado a la educación y cultura; iniciemos por recordar que la educación y la cultura cuestan, pero cuesta más la ignorancia.

Por otra parte, no obstante que el proceso de descentralización del sector educativo no se ha llevado a cabo en el Distrito Federal, corresponde al gobierno capitalino el dar mantenimiento a las instalaciones educativas de nivel básico.

No se debe subestimar la necesidad de mejorar la infraestructura, ya que ello repercute en el buen aprovechamiento del ejercicio de la enseñanza-aprendizaje. Un pueblo sin educación y sin cultura, no transita hacia el desarrollo.

En este sentido es necesario dar forma y un proyecto cultural efectivo para la ciudad más poblada del mundo.

Por ello, habrá que recuperar los espacios culturales que se encuentran en el abandono y que se deterioran cada vez más; -aquí hay uno cercano de este local-

El Partido del Trabajo propone recuperar esos espacios para que su habilitación sea eficiente, se impulse la creación artística, la construcción y mejoramiento de museos, la rehabilitación de los edificios históricos, el levantamiento y mejoramiento de las casas de la cultura y el impulso de la cultura en las plazas públicas en las que la creatividad y la belleza se expresen.

La vivienda y el desarrollo urbano, han vivido una época de estancamiento; mientras se hacen planes, programas y propuestas de ley, la sociedad sigue esperando; la realidad ha rebasado con creces las acciones de gobierno que se han emprendido. Muchas veces ante la falta de alternativa, se han ocupado reservas ecológicas y de zonas de alto riesgo.

La política de protección civil, se aplica ya que pasaron los hechos lamentables, en donde hubo negligencia e irresponsabilidad y en consecuencia, se debería de actuar.

La mujer y los jóvenes deben de ser parte fundamental de la gran reforma social que es necesario realizar, en donde su derecho a la equidad en la justicia y en la libertad y en la democracia se vayan construyendo en la realidad; para superar la situación actual, se ha continuado agudizándose de marginación, exclusión y violencia de la que son víctimas.

Estos últimos nueve meses, ha tenido en sus manos la oportunidad de demostrar que existen otras formas de gobierno, de enfrentar los problemas, los complicados

asuntos públicos de nuestra desmesurada capital; otra forma de vincular la política con la sociedad, lo invitamos a retomarla, a mostrar una actitud más firme en la defensa de los intereses ciudadanos.

En las calles de la ciudad, se percibe aún más hondo el declive de la calidad de vida de los ciudadanos, que se han incrementado el comercio informal y la mendicidad; el transporte y la vialidad siguen siendo insuficientes y desorganizados; la contaminación del aire, el suelo, el agua y la depredación de la flora y la fauna en el Valle de México, han ocasionado una crisis ecológica por ausencia de procesos productivos sustentables y la carencia de una cultura de responsabilidad y de cuidado al ambiente. La prevención de la contaminación no es tarea exclusiva del gobierno y no habrá avances sin la concientización y la participación ciudadana.

El cuidado ambiental, no es sólo la calidad del aire; también implica la recuperación acuífera, la descontaminación de aguas residuales, la reforestación y la implementación de programas de reordenamiento urbano y sustitución del parque vehicular. Los planes de contingencia ambiental, se ponen en marcha ya cuando la catástrofe se ha desencadenado. Parece que la presencia constante y permanente de partículas en el ambiente nos ha impedido la capacidad de respuesta.

Los problemas como el ambulante, el transporte y la seguridad, siguen tejidos por la corrupción y el maridaje político. En el pasado, el transporte de la capital se planeó de acuerdo a las necesidades políticas, más que en base a la conveniencia práctica y social. Nuestro transporte sigue siendo deficiente y caro.

Es necesario fortalecer un nuevo federalismo, situación que no se ha hecho, por lo que es impostergable establecer nuevas bases de relación con el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades, implementando planes conjuntos, tanto de inversión como de distribución de los recursos para conformar las bases para la tan anhelada descentralización estructural y administrativa, con el fin de optimizar con lo que contamos.

El actual gobierno, debe sentar las bases para erradicar la corrupción, la discrecionalidad, el patrimonialismo, el corporativismo y el verticalismo autoritario, superando ineficiencias y prepotencias burocráticas, sustituyendo los viejos esquemas tecnoburocráticos y pragmáticos.

Hacemos un llamado a construir un gobierno que actúe como un colectivo en la definición y aplicación de políticas con una relación de diálogo y corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados.

Se necesita de una planeación estratégica con un claro sentido social. Lo que se quiere es un cambio que permita alcanzar los objetivos de transformación y de política democrática.

En lo que resta de este gobierno avancemos como poderes sentando las bases de la gobernabilidad democrática, a conservar viva la esperanza de la ciudadanía y su confianza en que la política es un mecanismo eficaz para dirimir los conflictos y a no reducir el espectro de opciones de la democracia...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, respetuosamente le informo que se ha agotado su tiempo. Le ruego concluya, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Concluimos, señor Presidente.

Ingeniero Cárdenas: sabemos que no está en sus posibilidades temporales realizar y resolver los complejos problemas de la capital, pero sí está obligado a avanzar de manera notoria en su solución y en la creación de una nueva cultura en una nueva relación entre gobernantes y gobernados y en la que domine la honestidad, la sensibilidad y la cercanía.

La participación ciudadana se revitaliza cuando responde a los principales problemas de los habitantes de la ciudad y cuando es organizada adquiriendo un mayor control social de los diversos órganos de gobierno: lo Ejecutivo, lo Legislativo y lo Judicial; en este sentido, la reforma política del Distrito Federal obliga a nuevas formas de gobernabilidad.

Es vital para la gobernabilidad de la ciudad...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, le ruego concluya por favor, su tiempo se ha agotado.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- ...es vital para la gobernabilidad de la ciudad cultivar la participación ciudadana ya que éste es el instrumento esencial del cambio, un gobierno que tenga como meta garantizar a todos los ciudadanos sus derechos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, hasta por veinte minutos, la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano;

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez;

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Señoras y señores:

El día de hoy se puede señalar como el día del doble discurso: quienes antes exigían pluralidad, intercambio de ideas, rompimiento de inercias, cambios estructurales y respeto a las minorías, hoy se convierten en los más fieros opósiteores para que ello no ocurra.

Verdaderamente es de llamar la atención la forma en que se han venido desarrollando los trabajos de esta Honorable Asamblea, presididos por una mayoría obstinada que no permite ideas ajenas aún cuando éstas sean mejores, que no admite otra opinión que no sea la suya, que antepone sus intereses de partido a los intereses superiores de los habitantes de la Ciudad de México, que sólo busca perpetuarse en el poder desconociendo los principios democráticos que los llevaron a él, que entorpece y minimiza las propuestas de los diputados de otros grupos parlamentarios, en fin, una actitud permanentemente antidemocrática caracterizada por su intolerancia. Lo anterior, debe decirse, se refleja igualmente en el trato desigual que nos otorga la mayoría de las dependencias y delegaciones del Gobierno del Distrito Federal en las gestiones que como representantes populares hacemos en beneficio de nuestros representados.

El Partido Verde Ecologista de México nuevamente hace un llamado a asumir una conducta congruente con los principios democráticos que tanto enarbolaron antes, a dejar atrás los vicios que tanto criticaron y que no sólo han acatado sino que, incluso en algunos casos, los han acrecentado.

Debemos todos hacer nuestro mejor esfuerzo por elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, pero para ello se necesita ser incluyentes y no como hasta ahora excluyentes en esta Asamblea. Deben revisarse actitudes y políticas; deben corresponder los hechos y obras al discurso. Dejemos a un lado palabras sin contenido, simplemente retóricas.

Avancemos en el diálogo constructivo, pero con la intención real y honesta de lograr consensos y no para buscar mera imposición de ideas.

El Partido Verde Ecologista de México, por su propia esencia cree en la vida, que es creer en el futuro. Nuestro

partido desea participar en todas las acciones que conlleven a mejorar las expectativas y condiciones de vida de nuestros hijos: un mejor entorno ambiental, mejores servicios, mejores condiciones de seguridad pública. En fin, una vida en sociedad, digna y en paz.

Ojalá encontremos en el futuro inmediato respeto a los diferentes puntos de vista, una valoración objetiva de las propuestas provenientes de legisladores, de grupos parlamentarios diferentes al de la mayoría de la Asamblea, y la búsqueda de consensos para la ejecución de aquellos actos de gobierno que a todos nos interesan.

Tenemos la esperanza de que hoy en el informe y el mensaje que presenta a esta Asamblea el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se den a conocer por fin los programas y planes que pretende desarrollar en el propósito de resolver los lacerantes problemas que padece la Ciudad de México.

Debemos recordar que ya han pasado más de 9 meses de que tomó posesión del cargo, ya transcurrió el periodo de gestación. Ojalá veamos, ahora, las obras y hechos prometidos en su campaña y no sólo buenos deseos de los que ya se está cansando la sociedad.

Estamos en espera de conocer con qué acciones concretas se va a combatir el crimen organizado, los asaltos en la vía pública, que tienen a la población en un estado de permanente zozobra; ¿cómo se van a combatir la contaminación y los planes de prevención y mejoramiento del medio ambiente?; ¿cómo se llevará a cabo la prestación eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado y cómo dejar a un lado la presencia del Jefe de Gobierno en otras latitudes del país, apoyando campañas políticas y haciéndola suya para el año 2000, olvidándose que la única responsabilidad que tiene para el desempeño del cargo para el cual fue electo, es el bienestar y la seguridad de los capitalinos?

Lo anterior no sólo nos interesa por el prurito de conocer los planes y programas, sino para analizarlos, opinar y participar. No estigmatizamos a nadie, pero también exigimos que no se nos estigmatice; queremos, y es nuestra más firme voluntad, ser activos y propositivos. Estamos dispuestos a participar con el Gobierno del Distrito Federal en la solución de la grave problemática capitalina.

Unamos nuestros esfuerzos con buena fe, tolerancia y diálogo. Juntos podremos avanzar por el bien de nuestra ciudad y nuestra gente. No hay otra fórmula, la historia así lo demuestra.

Señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal:

Las expectativas de su campaña llena de promesas, de corregir los errores del pasado que despertó en la sociedad, no se han cumplido; pocos a nullos los avances y muchos desaciertos. Ya se acabó el tiempo en que se podía decir que era muy difícil enmendar los hierros de los funcionarios anteriores, ahora sólo queda cumplir con la palabra empeñada, no podemos aceptar ya el recurso fácil de echarle la culpa de todos los males a otros; no podemos esperar con indiferencia que se pierda el tiempo solamente en encontrar culpables y no se trabaje y avance en lo sustantivo, en lo importante que la gente espera, la importancia que subyace en el discurso cotidiano de las autoridades de nuestra ciudad, nos alarma y nos preocupa.

Deseamos sinceramente de usted y de todos sus colaboradores, así como de los miembros de esta Asamblea de extracción perredista, un cambio de actitud, que dejen a un lado intereses partidistas y electoreros, que trabajen y sumen esfuerzos con todas las fuerzas políticas y con la sociedad en pleno para mejorar nuestro habitat, lograr la seguridad de las personas en su integridad y su patrimonio, y no sólo en las estadísticas; arriba, bueno, a estudios de desarrollo económico y social de los capitalinos para que les permita ver un futuro promisorio y borrar la desesperanza y desencanto que día a día se hacen más patentes e irritantes.

El Partido Verde Ecologista de México refrenda su confianza en México y en especial en los habitantes de la ciudad capital para sortear las dificultades y problemas que padecemos y sufrimos, pero necesitamos gobernantes y legisladores que asuman su responsabilidad ante la ciudadanía y que antepongan en su actuar los intereses públicos, a los personales y de partido.

Queda poco tiempo para dar respuesta a los reclamos sociales, trabajemos día a día, minuto a minuto y no perdamos el tiempo en discusiones estériles y sin contenido, la valiosa oportunidad de servir a nuestra patria y a nuestra ciudad.

Gracias porque atendieron los reclamos que hace el Partido Verde Ecologista.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA.- Deseamos decir que estamos en una sesión ordinaria, no solemne, de acuerdo con el Reglamento y la Ley Orgánica.

Señor diputado Batres, Presidente de esta Asamblea;

Señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Señor licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Señoras diputadas;

Señores diputados;

Señoras y señores invitados:

El Partido Acción Nacional manifiesta su total desacuerdo y protesta por la forma en que se ha establecido la presentación de su Informe de Gobierno. El sólo hecho de eliminar la oportunidad de hacer preguntas y respuestas en esta sesión niega el diálogo entre los dos poderes, que tanto hemos luchado por constituir en esta entidad.

No es posible hablar de gobierno democrático cuando éste se niega a entablar un diálogo en igualdad de circunstancias con la instancia legislativa. El debate establecido en las últimas semanas en torno al formato para la presentación de su informe, ingeniero, demuestra que el actual gobierno y su partido no desean establecer un diálogo abierto y de cara a la opinión pública sobre sus actos de gobierno, sus objetivos y sus estrategias.

Demandamos que en este informe explique usted a la ciudadanía las causas por las cuales su partido ha impedido el diálogo entre usted y los diputados de esta Asamblea.

Desde el principio de su gestión declaró que en los principales cargos públicos se designarían a hombres y mujeres capacitados para ejercerlos, e incluso llegó a mencionarlos como los mejores para desempeñar sus funciones. Sin embargo, a 9 meses de gobierno se han suscitado notables bajas de alto nivel y otras de mandos subordinados, muchas de ellas correspondieron a seguridad pública y a la administración y procuración de justicia.

Los movimientos en su gabinete no se dieron para mejorar las funciones públicas ni para ampliar los programas propuestos, sino por ser señalados como cómplices o por contar con antecedentes delictivos o por ineficaces en el desempeño de su cargo, o por ser acusadores o difamadores sin pruebas sustentadas, razones por las que la sociedad demandó su remoción.

Usted los removió sin dar ninguna explicación satisfactoria pública ni mucho menos reconociendo su error al designarlos sin que reunieran el perfil mínimo del cargo.

En el caso de los delegados políticos, usted planteó la necesidad de que fuesen habitantes de la demarcación por las que los iba a proponer y que además ellos conocieran a fondo dicha problemática, lo que no sucedió en la mayoría de los casos. Hoy varios de ellos enfrentan acusaciones de organizaciones sociales y políticas de no poder hacerle frente a los problemas ni tener la menor idea de cómo resolver los mismos.

Los subdelegados, que no fueron electos como usted ofreció en campaña y que en su mayoría les fueron impuestos a los delegados, representan las diferentes facciones del PRD, habiéndose propiciado un enfrentamiento constante cuyo resultado ha sido su incapacidad para atender las demandas ciudadanas, en fin, en llegar a una lucha por el poder.

Ingeniero, usted debe hacer a un lado su política de ensayo y error.

La coherencia, equivale a la ausencia de contradicción; ser coherente es asumir el compromiso de cara a la ciudadanía, de hacer lo que se dice y decir lo que realmente se hace.

Recordamos sus palabras de hace 9 meses: "La propuesta que he hecho al Presidente de la República de la persona que encabece el esfuerzo por la seguridad y que éste ha aceptado considero que responde a las expectativas de la población. Confío en haber acertado con esta propuesta, así como con la designación de los demás mandos que se están asignando a las distintas tareas en las corporaciones policiales".

Ingeniero, continúa considerando y confiando usted en que dichas propuestas fueron acertadas.

Las remociones de mandos superiores no han cesado desde el inicio de su gestión, lo que hace aún más incomprensible aquellas afirmaciones en su toma de posesión. Propuso a un Secretario de Seguridad Pública que reconocía que no había nacido quien pudiera acabar con la delincuencia. Pero todavía le quedaba tiempo para comentar en prensa que la relación entre la policía y la ciudadanía era buena. Pero, lamentablemente, un estudio de la UAM mostraba que más del 11% de los entrevistados recomendaban violentamente la eliminación de los policías corruptos, la ley del talión, la organización de los propios ciudadanos para autodefenderse.

Es lamentable que una autoridad que se dice democrática pueda provocar tal divorcio de apreciaciones entre el gobierno y sus gobernados.

El 27 de marzo pasado, usted afirmó que no removería al Secretario de Seguridad Pública, ya que la delincuencia

estaba disminuyendo. Si usted y su Procurador están convencidos de que la delincuencia baja, aunque los habitantes de la ciudad piensen lo contrario, ¿por qué lo removió?

Su Secretaria de Gobierno afirmó que se trataba de un cambio, no de un despido, pero el dirigente nacional de su partido, el PRD, declaró que en este gobierno los que no funcionan se van. ¿Dónde está la coherencia? ¿Por qué manda a Debernardi a Protección Civil? Remueve usted a Debernardi sin explicación suficiente de cara a los capitalinos y sin rendición de cuentas, que es uno de los elementos centrales de la democracia, pero se fue cumpliendo las reglas del más puro estilo político tradicional priista: no dio cuenta de cuando menos 20 compromisos concretos inmediatos que asumió en su programa de trabajo.

Destaco los siguientes: trabajar en una amplia estrategia preventiva; desarrollar sistema de medición y evaluación de resultados que permita apreciar el trabajo policial y su impacto en el combate a la delincuencia; vincular la investigación en materia preventiva con el trabajo operativo y la participación comunitaria; acercar la política a la ciudadanía; realizar foros de consulta para mayo del 98, 16; reorganizar la estructura interna de la Secretaría en un 100% para diciembre del 98; incrementar la presencia policial en un 15% anual; haber diseñado programas específicos por delegación y tipo de delito para agosto del 98; elaborar 16 programas para difundir medidas de prevención para agosto del 98; instrumentar al 100% el sistema de carrera policial para septiembre del 98.

Quisiéramos saber qué hizo su gobierno, a través del anterior Secretario de Seguridad, porque no salimos del estupor cuando vemos que, según declaración del entrante Gertz Manero, emitido este 5 del actual, los elementos de seguridad pública remiten mensualmente 60 personas ante la autoridad competente. Si recordamos que en abril Debernardi reportó que había en la ciudad 87 mil uniformados, entonces se necesitarían poco más de 1400 agentes para detener a una persona al mes.

Gertz Manero igualmente afirmó que no era necesaria más policía, mientras que Debernardi se fue diciendo que contrataría 2500 nuevos elementos al año. ¿Por qué tanta contradicción?

Cuando revisamos el avance programático presupuestal de la Secretaría, correspondiente a junio del 98, en relación a la partida asignada para acordar y dirigir las políticas en materia de seguridad pública mediante la realización de reuniones con la Asamblea Legislativa y otros, que contempla llevar a cabo 86 eventos, nos percatamos que

no ha sido utilizada, pues no se reporta evento alguno. ¿Qué pasa?

Desde el inicio de nuestra gestión, los diputados panistas dimos a conocer propuestas sobre seguridad pública que le dieran a la ciudadanía un espacio privilegiado en participación, mismas que entregamos al gobierno de la ciudad. Fueron ignoradas anteriormente. Esperamos que el nuevo Secretario las tome en cuenta.

Su gobierno afirma que la delincuencia baja. Explíquenos cómo sostener eso, cuando no hay confianza en la denuncia y hoy en día 79 de cada 100 víctimas de un delito no lo denuncian, cifra que inclusive es superior al año pasado cuando no denunciaban 71 de cada 100.

Explíquenos cómo es que baja el delito cuando investigaciones científicas de centros de educación superior demuestran lo contrario, ya que en una muestra de la población del Distrito Federal, el 77% acepta haber sido víctima de un delito, de los cuales más de la mitad sucedieron entre diciembre y agosto del presente año. El mismo estudio comprobó que el 73% no denunció los hechos de que fue objeto.

La crisis de los sistemas de seguridad y justicia de la Ciudad de México, no se resuelve con plazos irreales, declaraciones triunfalistas, programas de trabajo incumplidos o designaciones erróneas. Los hechos confrontan los dichos: mujeres violadas en una instalación judicial; policías judiciales secuestradores que se enfrentan a la policía uniformada; agencias del Ministerio Público calificadas como modelo, envueltas en escándalos por delitos sexuales cometidos en su interior; ministerios públicos calificados como corruptos, por el 47% de entrevistados, de acuerdo a un estudio de junio pasado; 65% de esos encuestados afirman que las víctimas con más dinero son mejor tratadas.

Crecimiento del promedio de delitos por víctima: en 96 hubo un promedio de 1.32 delitos por víctima y en los primeros seis meses del 98 avanzó a 2.26. Pero en el caso de asaltos, el promedio llegó a 3.3 por víctima.

Por otra parte, los centros penitenciarios están totalmente fuera de control. Los hechos, señor ingeniero, ponen en su lugar las palabras.

La coherencia equivale a la ausencia de contradicción: recuperar la calle, sumando el esfuerzo ciudadano, no sólo será posible hablándoles con la verdad. El pueblo sólo percibe los hechos. El reclamo es generalizado y la realidad no se puede ocultar en beneficio propio.

Los panistas hemos hablado de sumar voluntades y hemos hecho propuestas viables para construir respuestas eficaces de manera conjunta. La ciudadanía espera la suma de esfuerzos, la honestidad y el compromiso ante la inseguridad, más allá de ideologías o mayoría parlamentarias.

El informe del avance programático presupuestal correspondiente al primer semestre del año es una muestra más de la incapacidad de su gobierno para llevar a cabo las acciones que atiendan los reclamos más sentidos de la población.

Es claro que después de nueve meses éste continúa en un estado de indefinición en su proyecto de ciudad, desconociendo la forma de ejercer el poder recibido.

El subejercicio de cerca del 18% es atentatorio contra el bienestar de los capitalinos, principalmente en las áreas de seguridad y procuración y administración de justicia, vivienda, salud, desarrollo económico, infraestructura urbana, protección del medio ambiente, desempleo, educación.

Las excusas en los retrasos en los procesos de licitación pública y los procedimientos de adquisiciones, sin que se precise en qué momento serán concluidos para dar paso a las obras necesarias en la ciudad persisten; evidencia que no existe una planeación adecuada en los proyectos incluidos en el Presupuesto de Egresos, y que los encargados de ejecutarlos desconocen si estos serán realizados o no.

A los diputados panistas nos preocupa saber cuándo cumplirá usted con las acciones indicadas en el presupuesto, así como las acciones que tomará en contra de los responsables de los retrasos en ejecución de obras, ya que esto atenta contra la calidad de vida de los ciudadanos capitalinos, a quienes castigó usted con injustificados incrementos en los impuestos al principio de año, incumpliendo su promesa de no hacerlo.

A pesar del sacrificio que ha significado una mayor carga impositiva a los ciudadanos, estos no ven el reflejo de sus contribuciones en acciones concretas de gobierno que les beneficie.

Es obligado hacer referencia a las acciones que usted se fijó en sus propuestas: una ciudad para todos, y que no fueron cumplidas. Destacan la presentación de la iniciativa de Ley de Vivienda, el Programa de Vivienda, la presentación de la iniciativa de Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y la creación del órgano

competente; impulsar las acciones en materia educativa tendiente a federalizar la misma hacia el Distrito Federal; presentación de iniciativas de ley para incorporar a la legislación local los derechos ciudadanos a la libertad de expresión, información, réplica, rectificación, aclaración y reclamación; presentación de propuestas de modificación de las leyes de Desarrollo Urbano, Fomento Económico, Protección Ambiental, Protección Civil y otras; coordinación intersectorial de los servicios de salud.

En el debate que sostuvo usted con su contrincante del PRI en mayo del 97, señaló: instauraremos otra forma de gobernar, restableciendo la vigencia real de un estado de derecho donde todo mundo cumpla con la ley, empezando los gobernantes.

Al respecto, le preguntamos, ¿qué el incumplimiento en la consulta del registro personal de seguridad pública, el amparo de Debernardi para no comparecer ante el juez, el asunto del SUVA, el incumplimiento de la creación del Fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística, la forma en que procedió en el asunto de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, afectando la autonomía de dicho órgano, no son claros ejemplos de todo lo contrario de lo que usted manifestó?

Podemos seguir hablando de protección del medio ambiente, donde todos estamos azorados, de la falta de previsión en relación a los incendios forestales con los que perdimos más de 5 mil hectáreas de bosques; la reforestación no se ha cumplido, pues la meta de nueve millones de árboles estaba lejos de la realidad.

El combate a la contaminación, los programas emergentes, no alcanzan las metas previstas. El programa de recuperación de vapores, llega apenas al 30 por ciento. Brillan por su ausencia las inspecciones en instalaciones de equipo anticontaminante en la planta industrial; la proliferación de más de 600 asentamientos irregulares y la constante invasión de zonas de reserva ecológica, han propiciado el incremento de incendios forestales; la pérdida de pulmones para la ciudad ante la tala de grandes extensiones de árboles y el aumento de riesgos de las familias que ahí se ubican, de sufrir algún percance geofísico.

Aún cuando se instaló el Consejo de Protección Civil en el Distrito Federal, los correspondientes a las 16 delegaciones, no están constituidos en su totalidad y tampoco existen acciones concretas ni programas en la materia.

En materia de transporte y vialidad, existe un caos; falta planeación, reorganización tanto en el servicio público, como en el concesionado; dicha anarquía y la inseguridad,

han prevalecido en las líneas de microbuses y taxis. No se han reinvertido recursos para renovar unidades ni para mejorar el servicio. ¿Por qué creen que han proliferado los taxis irregulares? Falta todavía consultar a la ciudadanía en la realización de muchas obras pendientes y persiste el rezago en materia de mantenimiento eléctrico, mecánico y de estructura en el Sistema del Metro.

En materia de ambulante, durante el mes de diciembre, las autoridades se vieron rebasadas por las organizaciones de vendedores callejeros, ya que de 5 mil permisos que se otorgaron, resultó que la cifra real de los que tomaron las calles fué muy superior. El programa de reordenamiento que supuestamente fué consensado entre los actores que participan, carece de aceptación y no se ha manejado, sino clientelamente, a tal grado que se han registrado actos violentos entre organizaciones que pretenden apoderarse de las calles o entre ellas y la autoridad, sin que se haya podido controlar esta situación.

La ciudad, ingeniero, no puede ser rehén de éstos, ni de ningún grupo partidizado. A todos los actores en este problema, el gobierno capitalino ni los ve ni los oye; política que también ha implementado con los diputados locales y con las organizaciones que públicamente han dado a conocer propuestas que aún no han sido tomadas en cuenta. Ingeniero, la democracia también exige eficacia.

La tipicidad jurídico política de nuestra ciudad, no debe impedir que los habitantes del Distrito Federal participen en la elección de los distintos niveles de gobierno o de toma de decisiones que les incumba. Es indispensable actualizar y adecuar el marco jurídico que transforme a esta entidad en una similar a las del resto de la Federación; de ahí que insistamos en la creación del Estado 32 con su propio Gobernador, su Congreso Local, su debida municipalización de la administración pública y que cuente con su propia Constitución Local y los mecanismos idóneos de participación ciudadana.

Todos los esfuerzos políticos deben orientarse a estos objetivos, señor ingeniero. Los ciudadanos, eligieron a un Jefe de Gobierno de esta ciudad y no a un precandidato a la Presidencia de la República.

Usted debe asumir democráticamente su responsabilidad, recordando que la elección de un Jefe de Gobierno, ha sido posible gracias al esfuerzo reiterado y permanente de los diversos sectores de la sociedad, fundamentalmente de las fuerzas políticas de oposición. Estamos ciertos que la ciudadanía está consciente de que el desaliento ante su actual gobierno, no lo hará pensar en volver al pasado, ni con unos ni con otros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos, el diputado Manuel Aguilera Gómez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.-

Con su permiso, señor Presidente.

Señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Señor licenciado Jorge Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Honorable Asamblea;

Señoras y señores:

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional asiste a esta sesión bajo protesta por el atropello de que ha sido víctima la ciudadanía al aprobar la mayoría de los diputados pertenecientes al partido del gobierno de la ciudad un nuevo formato para la presentación de este informe. El formato vigente hasta el año pasado fue consensuado por todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea y estuvo vigente durante nueve años.

Al amparo del falaz argumento de que ahora vamos a escuchar a un gobernante electo por el voto directo, la mayoría se negó a incluir las rondas de preguntas al titular del órgano ejecutivo de la ciudad, violando una larga y fructífera tradición, una saludable práctica republicana vigente desde la creación de esta institución de representación ciudadana. ¿Acaso la elección directa cancela la costumbre de escuchar las opiniones y dudas de los ciudadanos representados por los diputados? o ¿será tal vez que se está inaugurando un nuevo concepto de democracia, el de la democracia sorda?

Igualmente, por dignidad de este órgano de representación popular, es menester dejar asentada nuestra inconformidad por otro atropello de que fue víctima esta Asamblea. A lo largo de nueve años, también con el acuerdo de todas las fuerzas políticas, se instauró la conveniente práctica de que el informe de gobierno fuese entregado a los integrantes de este cuerpo colegiado con una anticipación de 48 horas.

Por una decisión unilateral del gobierno de la ciudad se produce un ocultamiento sospechoso, se inaugura así una nueva etapa, la del silencio informativo, la que postula que el silencio del gobierno es la mejor lección para el pueblo, haciendo caso omiso al adagio de que cuando se regatea la

información oportuna se abre la puerta a la murmuración y a la interpretación equívoca de las conductas públicas.

Ante la ausencia del informe, acudimos al presupuesto de egresos para 1998 y al Programa de Desarrollo para el Distrito Federal 1998 año 2000, que por cierto en contravención del Estatuto de Gobierno fue difundido y aplicado al margen de esta Asamblea.

Nuestra fracción parlamentaria realizó una cuidadosa evaluación de ambos documentos para identificar de un lado los compromisos adquiridos tanto durante la campaña electoral como en el Programa de Desarrollo 1998-2000, y de otro la confrontación con las acciones emprendidas.

Coincidentes con el sentir generalizado de la ciudadanía nuestra conclusiones fueron contundentemente negativas. Existe una abismal diferencia cualitativa y cuantitativa entre los ofrecimientos y compromisos electorales con respecto a la poquedad de las realizaciones.

En cuanto al Programa de Desarrollo, se seleccionaron 32 compromisos principales y se confrontaron con el desempeño gubernamental; los resultados fueron igualmente decepcionantes, sólo en un caso se ha cumplido algún compromiso y únicamente en cuatro hay resultados parciales.

La evaluación de la gestión pública a través del presupuesto de egresos es una tarea en extremo complicada a partir de que una cuarta parte de las erogaciones carece de metas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió, analizó y dictaminó, por voto de la mayoría de los ministros, que no podía entrar al estudio de fondo de nuestra demanda de violación constitucional porque estimó que el presupuesto de egresos no podía ser considerado como una norma de observancia general.

Nos enfrentamos, en esas condiciones, a la obligación de evaluar un presupuesto reducido a un simple catálogo de partidas y erogaciones.

Con estas severas restricciones, de acuerdo con los resultados del informe correspondiente al siguiente semestre rendido por el gobierno, se advierte que la ciudadanía ha venido pagando sus impuestos conforme estaba previsto. Sin embargo, las metas semestrales se alcanzaron realmente gracias a las mayores participaciones federales y a los elevados montos conseguidos por concepto de intereses por depósitos en valores. Ambos conceptos aumentaron en casi mil millones de pesos los ingresos.

Mientras la ciudad sufre el deterioro de sus vitalidades, de los sistemas de agua potable, de los altísimos índices de criminalidad, el gobierno de la ciudad registró un subejercicio de 39% en los gastos de inversión; expresado en otros términos, el primer semestre se destinaron a la inversión sólo 19 centavos de cada peso, el resto, es decir 81 centavos, se aplicaron a pagos de una burocracia que multiplica las estructuras de mando, eleva sus jerarquías y por ende los niveles salariales, contrariando asimismo los discursos electorales.

Estamos en presencia de un gobierno que tiene depositados más de 5 mil millones de pesos en los bancos, al tiempo que los programas de obra se postergan y la infraestructura urbana se deteriora. En efecto, el programa de obras se encuentra peligrosamente rezagado, están suspendidas las obras del Gran Canal, la línea confinada de trolebuses Magdalena Contreras-4 Caminos, el bosque perimetral del Valle de México.

No se han iniciado las obras correspondientes a las 4 megaplantas de tratamiento de aguas negras, 4 de los grandes pasos vehiculares programados, los proyectos de rehabilitación de las redes secundarias de agua potable, la licitación del material rodante de los trenes de la Línea B del Metro.

Se incumplieron los programas de ampliación de la carpeta asfáltica, de construcción de banquetas, de mantenimiento de vialidades principales. De un lado se denota una marcada indiferencia institucional a los grandes proyectos privados del tren elevado Santa Mónica-Alameda y del libramiento La Venta Colegio Militar y de otro, por contraste, se brinda apoyo a labores inspiradas en el exhibicionismo publicitario.

En gran medida, la ciudad sigue funcionando gracias a la infraestructura que el gobierno heredó, pero esta infraestructura requiere obras de mantenimiento. No llevar a cabo estos trabajos da lugar a situaciones como las que la ciudad ha padecido en estas épocas de lluvias, situaciones que se habían eliminado gracias a la oportunidad de los trabajos y a la pericia y profesionalismo de los trabajadores y de los técnicos.

Precisamente, como resultado del retraso de la inversión pública, los índices de desocupación han crecido en la ciudad. En diciembre pasado la desocupación abierta era de 3.4%; en julio último ascendió a 4%.

En este periodo, las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, de afiliados permanentes y transitorios, creció en 95 mil trabajadores en el Distrito Federal. sin embargo, si la inversión pública programada hubiese fluido

normalmente se habrían creado 150 mil nuevas plazas de trabajo.

En materia de desarrollo social, el panorama no es distinto, para los propios dirigentes sociales del partido en el gobierno, la política de vivienda tiene alcances muy limitados, desmesuradamente alejados de sus ofrecimientos electorales.

Los órganos encargados de esta tarea se comprometieron a la ejecución de 19 mil 528 acciones de vivienda durante 1998.

La realidad es más modesta, hasta la mitad del presente año sólo se habían concluido 270 viviendas: Lo que parece una desmesura de desinformación es incluir a casi 5,000 escrituraciones como acciones de vivienda.

A mediados del año pasado se llevó a cabo la descentralización de los servicios de salud en el Distrito Federal; la Secretaría de Salud transfirió 210 centros de salud, ocho clínicas de especialidades; un hospital; dos centros antirrábicos y poco más de 10,000 plazas de médicos, enfermeras y administrativos, así como los recursos financieros asociados.

Advertimos con gran preocupación que las quejas de los usuarios se multiplican, al tiempo que los servicios se debilitan, por ejemplo las consultas externas y los niveles de vacunación, particularmente de mujeres embarazadas y de menores están muy por debajo de lo programado.

Celebramos la decisión del gobierno de la capital de proporcionar un millón 342,000 libros de texto para tres materias para los estudiantes de escuelas secundarias, qué bueno que ha seguido el ejemplo de 27 estados de la república que ya están entregando libros de texto para el ciclo secundario, cubriendo la totalidad de las materias. Hacemos votos porque el año próximo podamos decir lo mismo en el Distrito Federal.

Imperan la indignación y el dolor de la sociedad por el fracaso gubernamental en materia de seguridad pública, la sociedad está harta de manipulaciones estadísticas que no alivian su sentimiento de inseguridad colectiva; la falta de claridad en los métodos encaminados a prevenir y perseguir los actos delictivos; los desaciertos en los nombramientos de los mandos policiacos severamente cuestionados por sus controvertidos antecedentes; la presencia cotidiana de los cuerpos de represión en las calles para enfrentar los conflictos que no se quieren abordar con argumentación política; diversos escándalos y conductas delictivas en las que se han visto envueltos miembros de las policías; las confrontaciones entre las jerarquías de los mandos de las

distintas policías son, entre otros, hechos conocidos, realidades inocultables.

El gobierno ha presentado tres diferentes programas, que además de exhibir inconsistencias y contradicciones entre ellos, ninguno cumple con los requisitos previstos en la Ley de Seguridad Pública.

A lo largo de estos meses sólo hemos escuchado excusas sustentadas en supuestas lagunas y deficiencias de las leyes, pero ni éste órgano legislativo, ni el Congreso de la Unión han recibido iniciativa alguna para subsanar tales deficiencias.

Desde el 18 de diciembre pasado se solicitó a las autoridades de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal sus planteamientos legislativos en materia de delincuencia organizada y hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna.

Mientras las autoridades encargadas de la prevención y persecución de los delitos se debaten en justificaciones, la sociedad reclama infructuosamente seguridad en su integridad física y en su patrimonio.

El combate a la impunidad es una exigencia colectiva, es una demanda de toda la sociedad; apoyamos las acciones emprendidas por el gobierno de la ciudad entre quienes probadamente se han visto inmiscuidos en actos de corrupción; nos llama la atención sin embargo que este saludable propósito de la aplicación de la justicia se ha desvirtuado por los excesos públicos incurridos en la ejecución de las órdenes de aprehensión y sobre todo por la propalación anónima de acusaciones sin respeto a las honras personales.

Cuando la justicia está fincada en la verdad se siembre la semilla de la paz pública y se enaltece la dignidad de los acusadores. Pero cuando los procedimientos no se apegan estrictamente a las normas y se emplean estratagemas divorciadas de la rectitud del derecho, se evidencian móviles de persecución y venganza políticas.

No se debe interpretar mis palabras como un reclamo de impunidad ante hechos delictivos; no. Lo que se exige es el respeto a la dignidad de las personas y el apego a las prácticas de la ley. Nos produciría mayor confianza que la policía de investigación fuese más efectiva en el cumplimiento de sus responsabilidades, pues según informes extraoficiales, se han venido acumulando miles de órdenes de aprehensión sin ejecutar dictadas por los órganos judiciales. Del día último de noviembre pasado a finales de agosto, según estas mismas fuentes, se han acumulado más de 6,000 órdenes de aprehensión sin

ejecutar, 6,000 delincuentes que ostentan su impunidad por las calles.

Sabemos que gobernar una ciudad de las dimensiones y complejidades de la gran capital de la República no es una tarea sencilla. Ciertamente la actual administración recibió una ciudad con rezagos y carencias, pero también heredó una ciudad dotada de enormes activos materiales y morales. Mitigar aquellos y acrecentar estos es la responsabilidad histórica de todos los gobiernos.

Por eso nos preocupa que en los círculos influyentes del gobierno impere una actitud autocomplaciente, renuente a todo ejercicio de autocrítica, indiferente a admitir omisiones, proclive a atribuir los acontecimientos de la ciudad a imaginarias conspiraciones. No es acudiendo al fácil expediente de repartir culpas a diestra y siniestra como se pueden ocultar impericia política y falta de vocación de servicio de muchos funcionarios públicos.

Hace un año dije, desde esta tribuna, que la sociedad había tomado su decisión acerca de cuál corriente política deseaba que la gobernase. Nosotros la acatamos; los legisladores del PRI, movidos por un genuino propósito constructivo, presentaríamos abierta, claramente nuestras discrepancias, y ajenos a toda mezquindad reconoceríamos los aciertos gubernamentales. Ahora afirmo que muchas dificultades podrían empezar a encontrar solución si el gobierno hace de la gestión pública un compromiso con la pluralidad política. A nadie complacen los errores y omisiones gubernamentales, a todos nos afectan, a toda la sociedad perjudican. Advertirlos es nuestra responsabilidad de diputados.

Hace un año dije que los diputados del PRI nos proponíamos ser artífices de la construcción y no protagonistas de la destrucción. Algunos interpretaron ese pronunciamiento como debilidad de nuestras filas, pero a nuestra sincera intención de cooperación se respondió con arrogancia y autosuficiencia.

Quienes en otros tiempos se presentaron como defensores de la democracia y de las libertades públicas, hoy se muestran conservadores y autoritarios.

Hoy afirmo que los costos del incierto modo de gobernar no deben ser pagados por la democracia, pues es el único método legítimo para elegir a nuestros gobernantes. Valorando la congruencia entre el decir y el hacer, la sociedad tomará nuevas y trascendentes decisiones, y las tomará muy pronto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado René Arce Islas, del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Ciudadano diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva.

Ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Ciudadano Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Compañeras diputadas, compañeros diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa

Distinguidos invitados.

En política la insidia es grave porque no pretende construir o proponer sino desvalorizar y descalificar con mala intención.

Pero en una verdadera democracia, vale la pena correr el riesgo de sufrirla, si ello nos da la opción de escuchar las distintas posturas ideológicas que conforman una sociedad compleja como la de esta ciudad. Hablar y ser escuchado y retribuir el gesto escuchando aún aquello con lo que no estamos de acuerdo.

Hoy, bajo un formato distinto al que se sigue en todos los Estados de la República, distinto también al que se utiliza en el Congreso de la Unión, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal rinde su primer Informe de Gobierno. La ciudad espera un informe claro que no deje de lado la realidad que vivimos los capitalinos pero también que exponga los logros obtenidos sin ninguna clase de mediación tendenciosa.

En un formato que busca ser respetuoso de la división de poderes, soporte básico del ejercicio republicano del poder político, el titular del ejecutivo se encuentra presente y escuchando los planteamientos y posiciones de todos los partidos políticos representados ante esta Honorable Asamblea Legislativa.

Los habitantes de la ciudad más grande del mundo, experimentan hoy, el provechoso ejercicio de recibir cuentas del Gobierno Local que por primera vez, eligieron libremente. Este es un derecho que durante décadas nos fue negado y que se obtuvo como resultado de una lucha política y no de una graciosa concesión de quienes ejercían un poder sin más control que el de su propia voluntad.

El 5 de diciembre de 1997, por la voluntad popular, el Partido de la Revolución Democrática asumió el gobierno

de la ciudad. Estos nueve meses han sido fiscalizados como jamás ninguna otra administración lo había sido. Ello por sí mismo es un valor de la democracia y no debe ser preocupante si se actúa con honestidad y transparencia; aún cuando la vigilancia sea tendenciosa y mal intencionada.

Durante estos meses, hemos visto y escuchado críticas implacables en contra de las acciones del actual gobierno. En algunos casos con una lógica incorrecta según la cual si se hace está mal y si no se hace también está mal.

Incluso en la aplicación de normas vigentes, ha habido acres reacciones de grupos y personas que tratando de proteger intereses clientelares, corporativos y corruptos, se dedican a denostar al gobierno democrático. Aquí el criterio perredista es claro: siempre será preferible exponerse a soportar el abuso de las libertades antes que intentar siquiera, limitar éstas.

Hay quienes exigen hoy, soluciones inmediatas a problemas que ellos mismos propiciaron durante muchos años, a vicios e inercias de las que se beneficiaron en un ejercicio arbitrario de la administración pública. Han pretendido incluso, responsabilizar al Gobierno Local de las consecuencias de una política económica federal que durante los últimos veinte años ha empobrecido a millones de mexicanos. La circunstancia nacional es determinante para la evolución económica del Distrito Federal y constituye uno más de los retos para el gobierno democrático en funciones.

El PRD está de acuerdo y acepta que se exija en el nivel local el cumplimiento de las responsabilidades de este gobierno; ese es el compromiso. Para eso nos eligió el pueblo. Pero al mismo tiempo, convocamos a la sociedad y a los partidos políticos para que en forma conjunta exijamos en el nivel Federal, la corrección del rumbo económico que permita crear condiciones reales de mejoría de la calidad de vida en la ciudad que contribuye con la cuarta parte del producto interno bruto del país y con el 20% del empleo nacional. Así las críticas o los aplausos estarán contextualizados en el entorno nacional del que el PRD todavía no es responsable.

Las opciones políticas representadas en esta Asamblea recibieron el reconocimiento ciudadano en las urnas. Ello las legitima pero también las compromete a buscar, por encima de sus intereses ideológicos y personales, el bienestar social. Por eso, debemos hacer un esfuerzo encaminado a crear las nuevas instituciones políticas que den sustento a las aspiraciones democráticas de la ciudadanía. Esto implica un amplio proceso de negociación con las distintas fuerzas y en ello estamos empeñados.

En cumplimiento de este compromiso, el PRD ha convocado a establecer acuerdos que permitan avanzar en una reforma integral del Distrito Federal, buscando la transformación de las viejas estructuras del gobierno, impulsando la participación ciudadana, descentralizando funciones y recursos en las delegaciones, transitando, para decirlo brevemente, hacia la constitución del Estado 32 de la Federación.

Dichos propósitos se lograrán con base en la participación de todos. Y aunque las fricciones son inevitables en la contienda política, no deben impedir la construcción de consensos a partir de los cuales se diseñen políticas gubernamentales que beneficien a la ciudad y sus habitantes.

En esto el PRD ha sido consistente. Estamos promoviendo una nueva cultura política en la que los gobernantes deben ser sensibles a las demandas e inquietudes del ciudadano aún cuando ello signifique la reconsideración de una decisión ya tomada.

Porque para nosotros esto es la democracia; nunca más un gobierno déspota que se ufane de no ver, ni oír a las voces disidentes. Nunca más decisiones burocráticas contrarias al interés popular. Nunca más el contubernio entre autoridades corruptas y legisladores subordinados a intereses oscuros e ilegítimos.

El inicio de cualquier cambio administrativo, nos conlleva a tres pasos fundamentales, la recepción, la evaluación y el diagnóstico del área administrativa respectiva.

En el acto de entrega-recepción el gobierno de la ciudad se enfrenta a una situación compleja, encontró una administración signada por graves problemas inscritos en el agotamiento de un modelo autoritario, lo que presentó diversos problemas de organización para el nuevo gobierno que buscó en la coordinación de acciones la respuesta a la transición política. La recepción del Gobierno del Distrito Federal, tardó más de cuatro meses, desde los trabajos iniciados con la comisión de entrega que estableció la anterior administración, hasta la entrega oficial que se realizó en los meses de diciembre y enero.

La evaluación de la recepción no ha sido fácil para el gobierno de la ciudad, máxime cuando muchos de los procedimientos se realizaban bajo el común denominador de los usos y costumbres. Dentro de todas las áreas se encontraron, grandes vacíos de información, esto a retardado la implementación de los programas de gobierno. La brecha entre una administración designada y una administración surgida de una elección popular se complicó por los mecanismos que antes solo favorecían

a determinados intereses, revertir ésta situación es difícil pero es lo que se escogió esta gran urbe y con ello se comprometió el Partido de la Revolución Democrática.

El diagnóstico fue poco alentador con graves problemas, años de falta de una administración sensible al reclamo social, ante esto el actual gobierno tuvo que tomar medidas para mejorar las condiciones de vida, las cuales han sido en diversos ámbitos que van desde la Secretaría del Medio Ambiente hasta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Estamos seguros de que la ciudadanía esta dispuesta a cambiar el actual estado de cosas, a ella apelamos. Aprendemos con ella nuevas formas de relación, reconocemos el costo de este aprendizaje, la inexperiencia ha llevado a errores. En el corto tiempo que ha transcurrido no es posible observar resultados sensacionales.

No obstante no es aquí el lugar en el que estamos discutiendo cosas parecidas a los grandes fraudes bancarios, ni al FOBAPROA. No estamos enfrentando el estado de cosas de aquellos que señalaron que ellos sí sabían cómo hacerlo, no consideramos motivo de vergüenza no tener experiencia en el gobierno, consideramos motivo de vergüenza no reconocer los errores cometidos, soslayar los asuntos importantes o no cumplir con los acuerdos con los que uno se compromete.

En materia de administración, es importante señalar que el gobierno de la ciudad ha alcanzado progresos significativos en la mejora de los procesos de toma de decisiones con la participación de la ciudadanía, en cuanto a cuáles son las necesidades, requerimientos y recursos con los que cuenta la Ciudad de México. Esto permitirá mejorar el desempeño de la gestión pública y ofrecer más y mejores resultados, por lo que se requiere que la información de las acciones de gobierno se presenten bajo formas más claras y se difundan. Uno de los objetivos básicos ha sido el incremento de la transparencia en las acciones de gobierno.

En este momento se está en lucha en contra del poder concentrado que no permitía la expresión plural de la sociedad. El trabajo conjunto de la ciudadanía, la Asamblea Legislativa y el Gobierno están desmontando un aparato político que concentró el poder en unos cuantos en contra del poder de la mayoría.

Desmantelar ésta concepción patrimonialista de la gestión, implica cambiar a la administración pública, los procedimientos que se desprenden de ella y articulan con intereses de determinados grupos que favorecen la corrupción y la impunidad.

En este sentido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cumplimos el principio constitucional de separación de poderes. Somos el grupo parlamentario que más iniciativas legislativas ha presentado y el que más foros de análisis y consulta a la sociedad ha organizado.

Reformamos el Estatuto de Gobierno que hace las veces de nuestra Constitución Local; la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la ley Orgánica de la Administración Pública Local y posteriormente una nueva ley sobre la materia; en el Código Financiero y la Ley de Ingresos diferenciamos los cobros de agua y predial para beneficio de los sectores populares. Adicionalmente, reformamos la ley Contra la Violencia Familiar; la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la ley de Establecimientos Mercantiles. Aprobamos la Ley de la Procuraduría Social y la de Adquisiciones que hace más transparente la relación entre el Gobierno Local y sus proveedores.

Cabe destacar que en nuestro primer año en la Asamblea, hemos citado a comparecer a más de cien funcionarios del gobierno de la ciudad.

Todos estos frutos legislativos, los reconocemos, han sido posibles con la aportación de las demás fracciones políticas. Sin embargo, para algunos, toda reforma y gestión fiscalizadora pueden subestimarse fácilmente.

A pesar de los avances observados, hay que inculcar más la preocupación por la participación ciudadana en el conjunto del sector público y en todos los niveles de la administración, de manera que la rendición de cuentas en lo sucesivo sea incuestionable y se haga un hábito Republicano.

Es por eso que se destaca una gestión cada vez mas vinculada con la ciudadanía quien se constituye en un objetivo cada vez más importante de la acción gubernamental.

En las estrategias de reforma de los servicios públicos se avizoran dos elementos esenciales: la mayor atención dedicada a los resultados en términos de eficiencia, de eficacia y de calidad del servicio, y la sustitución de estructuras jerárquicas fuertemente centralizadas por un contexto de gestión descentralizada.

En el caso de la Reforma Política se ha previsto impulsar nuevos instrumentos y nuevas reglas de juego, la legitimidad de esta reforma tiene que ver con el consenso necesario de un sistema democrático, en este sentido el pluralismo con que se ha visto impulsada, ha retrasado los tiempos de su instrumentación, este es el costo de actuar con una profunda convicción democrática.

Por otra parte, los esfuerzos realizados para usar mejor los fondos públicos se derivan directamente de la necesidad de un desempeño honesto y de hacer más con menos recursos. En este sentido conjuntamente con la sociedad el Partido de la Revolución Democrática trabaja a fondo para incrementar la eficiencia, reducir los despilfarros y mejorar la eficacia. Para ello, se ha emprendido un examen crítico de los programas y los sistemas de actuación del gobierno.

Consideramos correcta la instrumentación de esquemas de corresponsabilidad con la sociedad a fin de concluir con los negocios que eran impulsados por monopolios del Sector Público. Con lo que, progresivamente, la calidad del servicio público se verá mejorada en beneficio de los capitalinos, en el terreno de la prestación de servicios estos se están haciendo en una forma diferente a como se hacia en el pasado, en donde la componenda, la inercia o la arbitrariedad eran hábito cotidiano.

La relación entre la administración central y los niveles administrativos locales es una cuestión políticamente muy delicada. Algunos de sus elementos, deberán ser ajustados a la luz de la experiencia adquirida. La evolución futura del contexto político exigirá, sea cual fuere, otras modificaciones de las estructuras, los procedimientos y los medios del sector público.

La oferta política de construir una ciudad viable para quienes la habitan y lograr que sea económicamente equilibrada, ecológicamente sustentable y políticamente descentralizada, tiene como fin, mejorar permanentemente el nivel de vida de cada uno de sus integrantes.

Esta idea parte de la concepción de que la solución a los problemas de la ciudad se edifica a partir de una planeación a corto, mediano y largo plazo; que sea congruente y coordinada con las políticas adoptadas por las autoridades federales y los gobiernos de los municipios conurbados.

El Partido de la Revolución Democrática reivindica de manera particular la participación de la población de la Ciudad de México no sólo como la parte medular de la solución de los problemas sino también como un signo inequívoco de la profundización del ejercicio de la democracia que estamos viviendo en esta ciudad.

Estamos conscientes que los habitantes del Distrito Federal son actores indispensables dentro de nuestro ejercicio de gobierno porque muchos de sus problemas también son nuestros, por tal razón, trabajamos en la reconstrucción del tejido social invocando la identidad de los individuos, a comprender que muchos de sus problemas son nuestros y la cultura solidaria, permanezca entre nosotros.

Las soluciones que nos propongamos deberán ser consensadas y para ello convocamos a las diversas formas de organización de la sociedad civil, comenzando por los partidos políticos aquí representados.

La gobernabilidad de la ciudad considera una suma de voluntades que permitan que la ciudadanía sea el principal actor de la transformación radical de la forma para atender los problemas del Distrito Federal y de gobernar.

En materia de seguridad pública le damos un voto de confianza a la estrategia iniciada por el gobierno de la ciudad y coincidimos en que las decisiones tomadas recientemente han sido acertadas, aunque será de capital importancia que todos estemos pendientes de los resultados porque sólo así lograremos que esta política, cumpla con su cometido.

La definición del Gobierno del Distrito Federal de enmarcar al problema del medio ambiente está dentro de una estrategia de sustentabilidad, que considera a la integralidad de la preservación del medio ambiente y de un uso racional de los recursos naturales. Ahora es necesarios invertir en los cambios tecnológicos que permitan la solución general del problema.

El comercio en la vía pública nos parece una actividad socialmente importante que permite enfrentar a la población la necesidad de tener un ingreso y una forma digna de vida, sin embargo no debe servir como pretexto, para el chantaje o para que se presenten conductas desordenadas, o más aún como parapeto del crimen organizado, o de grupos que lucran con territorios y venta de protección, al viejo estilo de las mafias.

Ante esta situación se requiere actuar conforme a derecho procurando solucionar los problemas por medio del diálogo, el comercio en vía pública debe ser socialmente regulado y gravado. Se debe reglamentar ésta actividad con la finalidad de que pueda convivir de manera civilizada con otras formas de comercio en la Ciudad de México y se generen las normas que nulifiquen las prácticas no legítimas de los líderes que aprovechan y comercian con las necesidades de miles de familias que se dedican a esa actividad.

A pesar de nuestras discrepancias ideológicas hemos arribado a los acuerdos que configuran la organización política de la Ciudad de México, que sin la participación de todos no hubiera sido posible. Recuperando esa misma experiencia ahora debemos proponernos continuar con los acuerdos que nos allanen el camino hacia las soluciones de fondo.

Debemos proponernos, también, arribar a los acuerdos con las autoridades federales y con las autoridades del Gobierno del Estado de México. Sin este requisito el impacto de las políticas implementadas por el gobierno de la ciudad en seguridad pública, medio ambiente y transporte serán prácticamente nulas.

Ciudadano jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Honorable Asamblea Legislativa.

Ciudadanos.

La construcción de la democracia en México, sus avances y sus carencias son responsabilidad de todos.

Partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanos hemos contribuido para llegar a este punto. Por primera vez un gobernante de la Ciudad de México, democráticamente electo, rinde cuentas ante esta representación popular.

El Partido de la Revolución Democrática considera que los avances son importantes pero que la tarea no está concluida, existe una agenda pendiente que se debe seguir discutiendo.

En tanto que las reformas se logran consensar se deben construir soluciones a problemas inmediatos que supongan la participación de todas las fuerzas políticas y los órganos de Gobierno en el plano Local y Federal.

Es imperioso arribar a los acuerdos que las circunstancias nos exigen. Los próximos dos años serán definitorios para el futuro de la República. De nuestro desempeño en el ámbito del Distrito Federal dependerá en gran medida el escenario con el que ingresaremos al nuevo siglo. Esta es nuestra responsabilidad en un contexto marcado, en más de un sentido, por la incertidumbre.

En lo inmediato, los problemas fundamentales para la ciudadanía como son seguridad pública, medio ambiente, comercio en vía pública y transporte, requieren de acciones y políticas públicas que sean respaldadas por todos y partan de un acuerdo sobre la ciudad que queremos para nuestros hijos.

El Partido de la Revolución Democrática está empeñado en que las respuesta a los problemas de la ciudad atiendan a la voluntad popular y tome en cuenta las distintas expresiones políticas. Creemos que el diseño de políticas públicas debe ser incluyente, consensado y democrático y que todos debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde.

Así hemos actuado como mayoría legislativa y como gobierno. A cambio, hemos tenido que pagar el costo que el ejercicio de la democracia reclama. La construcción de consensos y el reconocimiento del otro, con los tiempos y procesos que esto implica.

No respetar estos procedimientos propios de la democracia produciría respuestas rápidas, pero también sofocaría la participación de la sociedad civil. En el Distrito Federal esa fue la tónica de la administración a través de regentes que no tenían por qué consultar la opinión de nadie.

En éste sentido consideramos fundamental la participación activa de la ciudadanía y sus organizaciones sociales en las acciones de gobierno, abrir nuevos espacios para que la sociedad civil colabore con el fortalecimiento de las Instituciones y para contar con una gestión pública cuya calidad y eficiencia sea la requerida por la población.

Se debe buscar el compromiso de la sociedad civil y sus organizaciones, en el proceso de prevención, orientación y vigilancia de las medidas gubernamentales, la actuación de los servidores públicos y la aplicación de los recursos, para que estos se lleven en un marco; si de austeridad; pero también de honradez.

Desechemos de una vez por todas ese lastra social que es la impunidad. Sin el compromiso del gobierno para enfrentar ésta situación y sin la participación ciudadana esto será imposible.

La participación de la población en el procesos de control y vigilancia del quehacer gubernamental, debe traducirse en una nueva cultura en la que la ciudadanía, al conocer sus facultades y obligaciones, cuente con mayores elementos para exigir que las autoridades realicen sus funciones conforme a lo que señala la ley.

De igual manera, se debe trabajar en desarrollar el servicio público de carrera en el Gobierno del Distrito Federal de tal manera que se asegure la continuidad de la gestión gubernamental y se promueva su eficiencia y eficacia. Lo anterior permitirá aprovechar el conocimiento del personal que se encuentra ligado a la operación de los servicios públicos e impulsar una cultura que se base en la honestidad, dedicación y con elevada vocación de servicio.

Consideramos que debe impulsarse la modernización del aparato gubernamental. Hacer un Estado moderno, un Estado modesto, no quiere decir que debemos tener un Estado débil, debemos tener un Estado fuerte, que pueda cumplir de manera clara con su tarea social, que tenga agilidad, capacidad de respuesta y responsabilidad con sus ciudadanos.

El PRD reconoce su compromiso social, es un partido de izquierda, comprometido con los más débiles y los menos protegidos. Es por eso que el Partido de la Revolución Democrática, continuará luchando por la construcción de una ciudad para todos y en pro de un cambio histórico para el país, las elecciones del año 2000, son solo una parte de la consolidación de la democracia y del país que queremos, en donde exista plenamente la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la fraternidad.

Ese es nuestro reto, para eso estamos trabajando.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA, (Desde su curul).- Señor Presidente: solicito que en términos del artículo 48 del Reglamento Interior del Gobierno de esta Asamblea, dé usted trámite a la moción suspensiva presentada.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado: en los términos del punto Quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno únicamente harán uso de la palabra en esta sesión los legisladores a que se refiere dicho acuerdo. Por lo tanto no es posible dar a usted el uso de la palabra y le ruego su comprensión.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Le pido que cumpla con la ley.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia solicita al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en los términos de los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y, 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, presente el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

EL C. INGENIERO CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Habitantes de la Ciudad de México:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta Honorable Asamblea Legislativa, para presentar el informe del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 1997 y el día de hoy, el que he puesto en manos de esta honorable representación.

Me presento también ante los habitantes de esta gran Ciudad de México para rendir cuentas de cómo se ha trabajado en el gobierno en este periodo, cómo se han administrado los bienes y recursos públicos y cómo y cuánto se ha cumplido con nuestras decisiones y acciones, con el programa de gobierno del Distrito Federal.

Este es el primer gobierno electo democráticamente por los ciudadanos de la Ciudad de México. Por eso, este mensaje está dirigido en primera instancia a los electores, a las ciudadanas y ciudadanos que con su voto, por diferentes opciones, decidieron libremente la construcción de este gobierno y la composición de esta Honorable Asamblea.

El propósito que ha guiado desde el primer día la tarea de gobierno ha sido y seguirá siendo gobernar para todos: para los de hoy y los de mañana, y administrar y entregar la ciudad a sus habitantes y a sus futuros gobiernos un patrimonio ordenado, enriquecido y más disfrutable en todos los aspectos de la vida urbana, familiar y personal.

En la elección del 6 de julio de 1997, el voto encargó a un nuevo equipo de trabajo el gobierno del Distrito Federal; propusimos entonces iniciar entre todos un nuevo modo de gobernar la ciudad acorde con los cambios y las demandas de estos tiempos. Este es el primer informe de este nuevo equipo de gobierno de la ciudad en que se rinde cuenta del ejercicio de las facultades que le otorgan las leyes vigentes y de cómo se ha cumplido con el mandato conferido por la ciudadanía.

Como ya tuve ocasión de informar a la opinión pública, en ocasión de cumplirse los primeros 100 días del ejercicio del gobierno, la primera tarea fue empezar a poner la casa en orden. No repetiré aquí cuanto ya fue dicho en esa ocasión sobre el estado en que se encontró la administración el 5 de diciembre; me limitaré a recordar un hecho significativo.

En el lapso comprendido entre el 6 de julio, cuando la ciudadanía votó, y el 5 de diciembre, cuando se recibió el gobierno, el espacio y el orden urbanos sufrieron un deterioro adicional, particularmente en los servicios y en la seguridad pública, para lo cual se combinaron el relajamiento en la disciplina de los cuerpos de seguridad, que dieron lugar a hechos tan deplorables, como los asesinatos de los jóvenes en la colonia Buenos Aires; el otorgamiento acelerado e indiscriminado de licencias de diverso tipo, incluso hasta las últimas horas de la administración precedente; la aprobación y ejecución igualmente apresurada de contratos y obras innecesarios, como en el caso de los confibuses y otras acciones sin orden

y concierto, propias de una pérdida del sentido de mando y de la continuidad de las instituciones.

La tarea de poner la casa en orden ha significado, entonces, dedicar una buena parte del esfuerzo y del tiempo a hacer frente al desorden administrativo acumulado en el pasado y al deterioro de un periodo de descontrol y abandono, experiencia que no deberá volver a vivir esta capital.

Se propuso para la ciudadanía una administración ordenada, moderna y transparente, esto quiere decir en otras palabras, sentar las bases de una tarea ardua de reconstrucción administrativa y de transparencia de la gestión pública. Con este propósito y como un primer paso indispensable se han suprimido los bonos de actuación y todo ingreso adicional recibido discrecionalmente para quienes prestan sus servicios en esta administración, y cada uno de los altos funcionarios de este gobierno ha hecho público su sueldo y su patrimonio al incorporarse al cargo; cada uno de ellos será así sujeto del escrutinio público al dejar su encomienda.

Un sistema de información moderno es hoy requisito indispensable para una administración democrática, transparente y responsable de sus actos, la informatización significa, entre otras cosas, ahorros en la administración, ampliación de las bases de conocimiento para la toma de las decisiones, cierre de posibilidades para la corrupción, orden y fácil acceso a bancos de datos nutridos y útiles.

El gobierno del Distrito Federal está construyendo un sistema de información integral que permitirá conectar todas las dependencias y transmitir entre ellas y en muchos casos hacia el público, todo tipo de información, cartográfica, financiera, administrativa, de control de gestión. La construcción de este sistema implica la renovación del equipo de cómputo, que en diciembre era inexistente u obsoleto en la mayoría de las dependencias; la instalación de una red digital de telecomunicaciones y la conciliación de distintos sistemas informáticos que hoy se utilizan en las diversas dependencias. Sin este manejo de información poco puede hacerse en materia de modernización de la gestión administrativa y poco podría lograrse en cuestión de verificación ciudadana de las acciones del gobierno.

Para avanzar en este sistema de información se constituyó un grupo de planeación que conjunta la experiencia y requerimientos de todas las dependencias del gobierno, que ha permitido establecer los parámetros básicos sobre los que se monta el sistema; los resultados están dándose y se seguirán dando en etapas.

El sistema servirá fundamentalmente para las próximas administraciones, que podrán partir de una base

tecnológica muy superior a la que se encontró en diciembre pasado

El conocimiento y la información reunidos en cada administración constituyen un patrimonio de la ciudad, y como todo patrimonio, es acumulativo y debe ser conservado y enriquecido; no es propiedad de un gobierno, un partido o un gobernante, es propiedad de todos, para que la ciudad esté mejor administrada y servida.

El estado en que se recibió este patrimonio, con archivos incompletos y desordenados, cuando no inexistentes, desaparecidos o borrados, no volverá a repetirse. Está desarrollándose y quedará para futuras administraciones de la ciudad un sistema de información actualizado y eficiente.

En lo que toca a la administración de los bienes del gobierno de la ciudad, se avanza aceleradamente en la depuración de los inventarios, tanto del patrimonio inmobiliario como de los bienes muebles.

Al inicio de la presente administración los predios de los que se tenía respaldo documental que acreditaba la propiedad del gobierno del Distrito Federal ascendían a 6,500, sobre cerca de 70,000 expedientes; actualmente alcanzan 14,800, lo que representa un incremento de 120% en el número de bienes debidamente inventariados, quedando una ingente tarea por revisar en este renglón. Esta tarea de ordenamiento ha permitido ubicar y modificar el uso de varios de estos inmuebles para dar un mejor servicio a la población. Así, por ejemplo, en esta administración se han entregado 41 inmuebles para servir como centros de barrio en 12 delegaciones y como centros de servicio en 3 más.

Los habitantes del Distrito Federal votaron por una ciudad democrática, y una ciudad democrática no puede tener una administración corrupta. La nueva ciudad que todos queremos es incompatible con la vieja corrupción que todos conocemos. Cuando nos comprometimos a combatir a fondo la corrupción en la administración pública en todos los niveles, nunca nos engañamos sobre la magnitud de la tarea. El mal, como todos sabemos, es antiguo, profundo y extendido; agreguemos que en estos tiempos recientes, como es de pública notoriedad, se incrementó en proporciones nunca vistas y abarca todo el organismo nacional, incluido por supuesto la capital.

Contribuyen a esta grave situación el deterioro del estado de derecho, la proliferación en nuestro país de prácticas financieras dolosas, el empobrecimiento impuesto a vastos sectores de la población y formas perversas que ha adoptado la globalización de los circuitos financieros, y a

su sombra, los flujos del crimen organizado a niveles globales que en países como el nuestro tienen hoy ramificaciones y complicidades en las instituciones estatales.

Es esta una situación nueva y compleja que repercute de lleno en la megalópolis global que es hoy la Ciudad de México. Los obstáculos por enfrentar son difíciles, pero nunca dijimos ni diremos que son imposibles de vencer. Desde el primer día del nuevo gobierno el combate contra la corrupción no sólo no ha tenido tregua, sino que ha obtenido éxitos significativos.

Cinco condiciones son indispensables para sacar adelante esta tarea:

La primera es insustituible, es la voluntad política y ética de quienes están en el gobierno. Nada ni nadie puede remplazar el ejemplo y la transparencia en la conducta de los servidores públicos con las más altas responsabilidades, así como de sus colaboradores. Si la corrupción se empieza a barrer de arriba para abajo, la ciudadanía puede tener la seguridad que ha sido rota la impunidad y que puede encontrar las garantías para colaborar con vigor y determinación en esta tarea que sólo es posible llevar a buen puerto entre todos.

La segunda es la separación tajante entre los bienes e intereses del gobierno y sus instituciones y los del partido político al cual pueden pertenecer algunos de sus funcionarios, y la separación igualmente tajante entre los intereses públicos y los económicos de carácter privado que pudieran afectar las decisiones de gobierno.

La tercera es la existencia de una legislación adecuada y rigurosa, con leyes, reglamentos y normas claros, sencillos, que no se contradigan unos con otros ni dejen huecos o recovecos para quienes pretenden burlar la ley; junto con la existencia de un cuerpo de jueces probos e independientes que gocen de la confianza y credibilidad de sus conciudadanos. Un país de leyes es un país de jueces rectos, y la ley nada significa sin la confiabilidad y el rigor del sistema de justicia que la aplica y de las instituciones e individuos que aseguran su cumplimiento.

La cuarta es el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de participación y control de los ciudadanos sobre el gobierno, sus actos y sus gastos y la práctica de la periódica rendición de cuentas de los funcionarios ante la Asamblea Legislativa y ante la ciudadanía toda.

Una administración eficiente tiene como primera condición ser una administración honrada. Su resultado debe ser la optimización en el manejo de los recursos de la ciudad,

en el uso y conservación de sus bienes e infraestructura y en la prestación de sus servicios a la población. Algunos ejemplos pueden ilustrar los avances en este terreno.

En la Secretaría de Obras y Servicios, se elaboró un catálogo único de precios unitarios para, en todos los casos, pagar lo mismo por el mismo trabajo ejecutado. Se ha logrado, por otro lado, reducir en promedio en 15% los precios a los que se adquieren materiales, lo que significa que hoy se pueden realizar obras con un costo en promedio 25% menor que en 1997.

En esa misma Secretaría, en la Dirección General de Servicios Urbanos, las licitaciones de transporte de residuos sólidos de las estaciones de transferencia redundaron en un ahorro de 35 millones de pesos y se logró un ahorro adicional por 38 millones en la recolección de residuos hospitalarios, control de fauna nociva y la operación de plantas de tratamiento en ambos casos, comparando con el ejercicio anterior.

En el caso de la Tesorería, se han presentado 65 denuncias y detenido a 102 personas bajo cargos de defraudación fiscal, falsificación de documentos y asociación delictuosa. Destaca el caso de 600 mil multas por violación a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, derivados de verificaciones vehiculares extemporáneas, anteriores a esta gestión, de las cuales cerca de 450 mil son apócrifas, lo que significa un fraude contra la Tesorería por cerca de 300 millones de pesos.

En la Corporación Mexicana de Impresión, que es la empresa paraestatal que se encarga de las publicaciones del Gobierno del Distrito Federal, se ha logrado reducir el costo del papel que se utiliza para los boletos del Metro, de 24 pesos por kilo en 1997, a 10 en la actualidad. Incluso, en esta empresa paraestatal se ha logrado, en julio de este año, una operación con números negros, a diferencia de la gestión pasada que reportaba números negros, pero la auditoría externa reveló que no eran tales.

En el área de la salud se ha logrado reducir el costo de los insumos en 15% y en obras de mantenimiento hasta en un 40%. Todas estas reducciones son resultado de la eliminación de intermediarios y comisionistas innecesarios y de una presión constante por cuidar los recursos que son de toda la población.

Además de reducir los costos de bienes y servicios pagados por el gobierno, se ha incrementado la eficiencia en la recaudación. Esto ha permitido que en ingresos propios el gobierno obtenga, en el primer semestre de este año, un 28% más que en el mismo período de 1997.

En las delegaciones, los cobros por permisos, licencias, etcétera, han alcanzado incrementos muy importantes que superan, por ejemplo, el 200% en la delegación Cuauhtémoc. Esto se ha logrado sin aumentar arbitrariamente las tarifas, sino haciendo eficiente el sistema de cobros y eliminando buena parte de las fugas antes existentes.

En lo que se refiere a administraciones anteriores, se ha procedido a revisar con seriedad y criterio responsable las decisiones que se tomaron en cuanto al buen uso de los recursos públicos. Cuando no ha sido así, se ha procedido conforme a la ley y se ha actuado administrativa y penalmente contra más de 100 funcionarios, algunos de ellos con altas responsabilidades.

Cabe aquí la mención del caso de un sistema informático de la Procuraduría, instalado por la empresa IBM, que no cumplía con los requerimientos establecidos en el contrato. Se procedió contra 16 funcionarios de anteriores administraciones de la Procuraduría, tres de la presente administración y tres de la empresa. La empresa aceptó pagar el equivalente a 38 millones de dólares como resarcimiento del daño causado a la Procuraduría. El juicio penal, por otro lado, continúa contra quienes procedieron indebidamente.

Desterrar la corrupción no depende sólo de acciones de vigilancia, evaluación, corrección e imposición de sanciones sino, sobre todo, del establecimiento de procedimientos preventivos en la fiscalización. El Gobierno del Distrito Federal y en particular la Contraloría General, avanza simultáneamente en estos dos procesos.

En la primera línea de acción, en el período de enero a agosto de este año, se han llevado a cabo 323 revisiones en el sector central del gobierno, que superan las 228 realizadas en el mismo período de 1997.

Debido a lo anterior, la Contraloría ha emitido a la fecha un total de 2 mil 300 observaciones relevantes, más que en casi un ciento por ciento a las realizadas en 1997. Del cinco de diciembre al 31 de agosto, se ha sancionado a un total de mil 903 servidores públicos, de acuerdo a la gravedad de su falta que va desde del apercibimiento o amonestación público o privado, suspensión, hasta la destitución, inhabilitación y sanción económica.

En relación con los mecanismos preventivos, la Contraloría ha diseñado el sistema integral de fortalecimiento administrativo para redefinir los mecanismos de control, mejorar las políticas de comunicación intra e interinstitucional y abatir los rezagos en cuanto a la

solventación de las observaciones derivadas de las auditorías.

Por otra parte, se realizan compras consolidadas. Esto es, se juntan las compras de varias dependencias en una sola operación, lo que está permitiendo reducir los precios al incrementar el volumen y tener un mejor control de los procesos de licitación.

Uno de los terrenos donde la lucha contra la corrupción ha resultado más difícil y de efectos más lentos, ha sido en el caso del personal oficial en contacto con el público, aunque prácticas corruptas como la mordida o la pequeña extorsión se han castigado cada vez que han sido detectadas, distan todavía de haber sido erradicadas.

Ahora bien, sólo la exposición de los hechos y la conjunción de la voluntad del gobierno con el control severo de los ciudadanos, puede ir cercando y eliminando estas formas de delincuencia institucional que más de una vez se ha encontrado que tienen conexión con la criminalidad organizada y/o con funcionarios en posiciones medias y altas de la propia administración.

Uno de los escenarios más adecuados para llevar a cabo este esfuerzo conjunto entre ciudadanos y gobierno es el de la delegación, donde se da con intensidad mayor el contacto directo con el público.

A este efecto, el Programa de Ventanilla Unica se ha reforzado para acelerar los trámites y evitar fuentes de corrupción. A la fecha se ha capacitado a los funcionarios que atienden estos espacios y se les ha dotado de manuales de trámite a la vista de toda la ciudadanía que permiten reducir la discrecionalidad.

Este programa opera ya en todas las delegaciones, y en las de Iztapalapa, Azcapotzalco y Milpa Alta se ha concluido la remodelación de las instalaciones de la Ventanilla Unica.

El gobierno de la ciudad cuenta con recursos limitados, con un presupuesto inadecuado para las tareas que se requieren desarrollar en la ciudad y que la ciudadanía espera y demanda, y con un servicio importante de la deuda heredada.

Sin embargo, un mejor cuidado en el uso de los recursos y la eliminación de prácticas viciadas han permitido en estos meses transcurridos, ahorros importantes en diversas áreas de la administración, a pesar del encarecimiento debido a la inflación, de los bienes y servicios que la ciudad debe adquirir y prestar.

Esos ahorros y el incremento en los ingresos propios permiten al gobierno contar al día de hoy con disponibilidades temporales de recursos que provienen de dos fuentes: una, recursos de programas y acciones que están en proceso y que concluirán en diciembre; otra, recursos derivados de economías que resultan de una mayor eficiencia y honradez.

Se está estimando que al final de este año esas economías representarán un diez por ciento del presupuesto total del gobierno del Distrito Federal, unos 3 mil 500 millones de pesos, y habrán permitido incrementar las acciones en los programas ya establecidos, particularmente de seguridad pública, procuración de justicia, desarrollo social y mejoramiento del ambiente.

Este manejo cuidadoso de los recursos se extiende al renglón de la deuda. El Honorable Congreso de la Unión autorizó a este gobierno una posibilidad de endeudamiento neto de 7 mil 500 millones de pesos. A la fecha el endeudamiento en que ha incurrido el gobierno es de 508 millones, resultado de disposiciones por 721 millones utilizados por la Línea B del Metro, para el servicio de transportes eléctricos y para apoyar las actividades de reforestación y amortizaciones por 212.

A partir de una cuidadosa revisión, se encontró que el Metro cuenta con equipo suficiente y podrá operar la nueva Línea B que entrará en operación a finales del año próximo, sin tener necesidad de adquirir nuevos trenes. La compra de éstos deberá licitarse a principios del año 2000, para que entren en servicio en el 2003.

Esto, junto con la reconsideración de la localización y tamaño de las plantas de tratamiento de aguas residuales, permite que las líneas de crédito con que cuenta el Gobierno del Distrito Federal, no tengan que utilizarse en su totalidad, disminuyendo así el endeudamiento en el que se había previsto incurrir en este año.

La ciudad votó por un gobierno democrático con una enorme expectativa de cambio; a una proporción importante de esta expectativa, el gobierno confía en estarle respondiendo. Pero la adecuada respuesta a esa justificada y legítima ansia de cambio, en las condiciones actuales del país, no depende sólo de la voluntad y facultades de un Gobierno Local, así sea el de la capital de la República. No puede cambiarse, desde el sólo gobierno de la ciudad, el curso y la lógica de una política económica y social de alcance nacional, que sigue produciendo graves efectos sobre los ingresos, la salud, la educación; el bienestar social de los ciudadanos y de las familias de esta ciudad y del país entero.

Como las cifras nacionales lo confirman, se han mantenido o han crecido los niveles de desempleo, la caída de los salarios, la quiebra de pequeños y medianos empresarios y deudores; la pobreza y la inseguridad de todos sobre el hoy y sobre el mañana.

Aún con este entorno inmodificable desde la realidad local, el gobierno de esta ciudad, ha buscado con empeño y con ciertos éxitos hacer una utilización de los recursos disponibles que permita atender con prioridad las urgencias sociales más sentidas para la población. Se ha buscado responder en lo posible aquellas expectativas, haciendo un gobierno con sensibilidad y orientación sociales, cuya obra y cuyo ejemplo puedan contribuir a dar elementos para el cambio necesario y urgente del entorno nacional en estos aspectos.

En este año, el gobierno de la ciudad decidió otorgar a sus trabajadores un incremento salarial del 18%, más un 4% adicional en prestaciones, lo que hace un total de 22 por ciento superior al incremento inflacionario de los precios. Se inició así, a pesar de las restricciones presupuestarias que se encontraron, una política de recuperación de los salarios de los trabajadores dentro de las posibilidades de la administración. Puede decirse con satisfacción, que ese incremento, además de representar una medida de justicia, fué superior a los concedidos hasta ese momento, por otros empleadores públicos o privados conforme a la política de topes salariales y tuvo una visible influencia para determinar aumentos similares en acuerdos subsiguientes en otros sectores.

Por otra parte, el gobierno de la ciudad ha respetado estrictamente las condiciones laborales, prestaciones y conquistas que se registran en las condiciones de trabajo, pactadas entre el Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, la Alianza de Tranviarios, el Sindicato de Trabajadores del Metro, el de Trabajadores de COMISA y el de Trabajadores de SERVIMET y el Gobierno; este se ha preocupado de que las prestaciones sean íntegras y efectivas.

Por ejemplo, en lo que toca a la entrega de ropa de trabajo que por contrato deben recibir los trabajadores, en esta ocasión, las dependencias correspondientes han realizado las pruebas de calidad necesarias para asegurar que las prendas cumplan con los requisitos estipulados en los contratos con los proveedores.

En el caso de situaciones laborales no resueltas por administraciones anteriores, como la de algunos trabajadores del Metro, cuya reinstalación había sido ordenada por la justicia laboral, el gobierno procedió a respetar dicha reinstalación y a conciliar con los

interesados y con sus organizaciones, otras situaciones similares pendientes. Estas normas de respeto a los derechos laborales y a los acuerdos justos entre las partes, fueron también las que dieron fundamento al laudo arbitral que dicté, a invitación del sindicato y del patronato que permitió resolver el prolongado conflicto del Nacional Monte de Piedad.

A través de los programas de vivienda y escrituración ejecutados por el Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano y el Fideicomiso Programa Casa Propia, coordinados por el Instituto de Vivienda, como parte de su programa financiero, al 31 de agosto se ha atendido a 2 mil 352 familias con la construcción de 558 viviendas y la entrega de mil 794 escrituras. Se encuentran en proceso de obra 8 mil 900 viviendas, con un avance promedio del 45%; y están en trámite de escrituración 2 mil 810; restan por iniciar en el año, 4 mil 800 viviendas para alcanzar la meta de 18 mil familias atendidas con 12 mil 300 viviendas construidas o en proceso de terminación para fin de año.

Adicionalmente, se han otorgado créditos para que solicitantes de vivienda adquieran 13 mil metros cuadrados y se concretó legalmente la transferencia de terrenos del patrimonio de la ciudad, por 161 mil metros cuadrados para el desarrollo de nuevos programas habitacionales.

Por otra parte, en enero se publicó un acuerdo para fomentar la construcción de vivienda de interés social y popular mediante el subsidio de hasta 100% de los certificados de uso del suelo, las licencias de construcción, los trámites de alineamiento y número oficial, contribuciones por mejoras, impuestos sobre adquisiciones de inmuebles y derechos por Registro Público de la Propiedad.

En el Centro Histórico se decretaron subsidios adicionales a los anteriores para habilitar inmuebles catalogados y todo inmueble que incorporara viviendas de interés social en un mínimo del 30% de la superficie construida.

El Instituto de Servicios de Salud, que atiende a población que no tiene acceso a otros servicios, incluso del área metropolitana que no corresponde al Distrito Federal, ha prestado en estos meses más de 39 mil consultas de planificación familiar, un millón 720 mil consultas externas generales, 59 mil servicios de hospitalización y 400 mil servicios médicos de urgencia, en promedio un 10% más que en el mismo periodo de 1997.

Por otra parte, se ha llevado un control adecuado de inventarios, lo que ha permitido reducir costos y alcanzar niveles de dotación de insumos en todos los hospitales, de entre 85 y 100%.

Se destinaron poco más de 33 millones a la impresión de casi un millón y medio de libros de texto de matemáticas, español, física y química para educación media. Estos libros, que se entregaron en forma gratuita en las secundarias públicas, permitirán a medio millón de familias ahorrar el equivalente a 6 días de salario mínimo por alumno.

Han iniciado operaciones un Centro para la Atención del Migrante Indígena, además de los módulos instalados en las terminales de autobuses y ferrocarril, en ello se brinda orientación a quienes llegan buscando mejor fortuna en esta capital, normalmente desplazados de un campo abandonado a su suerte.

El Distrito Federal ha crecido anárquica y desmesuradamente durante décadas, devorando espacios verdes y cubriendo con pavimento lo que antes era terreno de infiltración y recuperación del agua y de los fluidos vitales de la ciudad.

En la actualidad toda la reserva ecológica, pulmón indispensable para el aire que todos respiramos y zona preciosa de recuperación de los mantos acuíferos, ha quedado concentrada en las delegaciones de Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac e Iztapalapa; se ha llegado al límite mínimo de zonas verdes indispensables para la renovación del aire, del agua y de la vida de nuestro llamado Valle de México.

Esta reserva está hoy directamente amenazada por los invasiones de tierra y por fracciones inescrupulosos. Este gobierno ha declarado, desde el primer día, que no tolerará una sola invasión más de terrenos públicos pertenecientes a esa reserva y que los invasores, cualquiera que sean sus razones, serán desalojados y cuando sea posible reubicados.

Menos aún se tolerará la actividad de fraccionadores o de dirigentes que abusen de la credibilidad o la buena fe de familias necesitadas de vivienda para apropiarse en su provecho de terrenos ubicados en dicha reserva. Los delegados tienen instrucciones precisas para actuar en este sentido.

Comprendemos la angustiosa necesidad de viviendas de muchas familias de recursos insuficientes que no encuentran ubicación en otras zonas de la ciudad, pero frente a esta legítima ansiedad individual por encontrar lugares de vivienda está el igualmente legítimo derecho y la necesidad de disponer de los espacios indispensables de recuperación ambiental y del agua. En casos como éste, el respeto al derecho de los demás constituye la garantía del respeto al derecho propio.

A principios de enero fueron desalojadas 300 familias que habían invadido el predio conocido como Ecoguardas, posteriormente han debido desalojarse invasiones del predio La Cuchilla, en Lomas de Cuilotepec, y de más de 30 hectáreas en El Llano, los tres correspondientes a la delegación Tlalpan, en todos los casos por tratarse de terrenos de reserva ecológica.

La reserva ecológica de la cuenca de México es patrimonio y propiedad de los habitantes de toda la ciudad, la que se extiende para formar la gran zona metropolitana, no puede ser apropiada por individuos, cualesquiera que sean sus razones y necesidades. Nuestro deber es preservar ese patrimonio y lo seguiremos cumpliendo sin vacilaciones.

Del mismo modo, no se aprobarán proyectos de construcción o de desarrollo que atenten contra las normas vigentes de la planificación urbana y contra los derechos de los habitantes de la ciudad.

Desde 1997 el fenómeno climatológico del "Niño" ha estado causando serios disturbios en todo el mundo. En nuestro país, durante los primeros meses del año, se vivió uno de los estiajes más agudos en muchos años y en particular en el Distrito Federal el más severo del que se tenga registro.

Asimismo, entre julio y septiembre, las precipitaciones pluviales han sido muy superiores a las registradas en años normales, ocasionando serias catástrofes en algunas regiones del país, como en Chiapas y en varios estados más del litoral del Pacífico.

En el Distrito Federal, los efectos de este fenómeno climático han sido menores que en dichas entidades, pero muy superiores a los que normalmente ocurren aquí.

En los primeros meses del año se presentaron incendios forestales en todo el país, en un número extraordinario. En lo que va de este año se han registrado en el Distrito Federal 1932 incendios forestales que afectaron 5 mil 700 hectáreas.

Cabe mencionar, por su magnitud, 2 incendios, el del parque nacional Desierto de los Leones que con una duración de 84 horas afectó 400 hectáreas, 90% de pastizal y 10% de arbolado. Exigió la participación de 2 mil 671 combatientes para extinguirlo; y, el de la Sierra de Chichinautzin que llegó de Morelos al Distrito Federal el 11 de mayo. Fue extinguido el 14 del mismo mes, afectando 80 hectáreas.

Durante este año se plantarán cerca de 10 millones de árboles en las zonas de vocación forestal y más de 2 millones dentro del espacio urbano. Al 4 de septiembre 68% de los árboles habían sido ya plantados.

La importancia de esta reforestación no es sólo para compensar el daño natural de los incendios, sino porque apoya en la reducción de la contaminación del aire y en el mejoramiento general de la calidad de vida de la ciudad.

En esta temporada de lluvias los trabajos de desazolve efectuados en el sistema de drenaje y en las presas, así como la limpieza de barrancas y cauces, han reducido en proporción importante los efectos de precipitaciones fuertes y los riesgos para la población asentada, en muchos casos, desde hace muchos años en los cauces.

Asimismo, el trabajo desarrollado a través del Programa de Mitigación de Riesgos, está permitiendo prevenir oportunamente a la población y atender con prontitud las contingencias, como las que se presentaron en Cuajimalpa y Milpa Alta, donde avenidas de agua extraordinarias ocasionaron daños de consideración.

En Cuajimalpa la creciente del Río San Borja superó el escaso espacio que dejaban las construcciones irregulares en su cauce, provocando la muerte de 4 miembros de una familia, 3 de ellos niños y serios daños en varias viviendas de San Mateo Tlaltenango. Se brindó apoyo a los deudos. El siniestro afectó 24 hogares con un total de 112 damnificados.

En Milpa Alta, hubo que lamentar la muerte de 2 personas. Se dañaron un Centro de Desarrollo Infantil y la Casa de Cultura de San Lorenzo Tlacoyuca, 32 viviendas y el drenaje que va de Villa Milpa Alta a San Antonio Tecomil. Se atendió a 127 damnificados.

En ambos casos, así como en el caso de los incendios forestales, las autoridades delegacionales, el personal de protección civil, de servicios urbanos y de seguridad pública, así como de las distintas delegaciones y de la Secretaría de la Defensa Nacional, acudió con prontitud a prestar auxilio y establecer medidas de protección en las zonas golpeadas por los incendios o la inundación contándose, en todos los casos, con la generosa solidaridad y colaboración de vecinos de áreas cercanas y distantes, que hicieron menos difícil la situación para quienes fueron afectados y para quienes realizaron las tareas de combate, rescate y limpieza.

Expreso aquí el reconocimiento del gobierno del Distrito Federal a todos aquellos que con valor, dedicación y generosidad contribuyeron a mitigar las penas de la población damnificada y a enfrentar los problemas provocados por estos desastres naturales.

Durante lo que va del año se han registrado 2 contingencias ambientales: del 25 al 30 de mayo y el 5 de junio y una

precontingencia por partículas suspendidas en el aire, originadas fundamentalmente por los incendios forestales antes mencionados.

Como parte de las acciones emprendidas para enfrentar estas situaciones, el 29 de mayo la Comisión Ambiental Metropolitana, en la que participan la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales de Pesca y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, emitió 13 medidas para reforzar la acción y mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana de la Ciudad de México, destacando entre ellas la actualización de normas que se hacen más rigurosas respecto a contenidos de ozono y de partículas suspendidas para declarar las contingencias; el control de las emisiones contaminantes de los vehículos transporte público federal y la actualización, también, de las normas relativas a las emisiones de gases y partículas de las industrias.

Parte del problema, debe señalarse, tiene que ver con el incumplimiento de las normas ambientales relativas a emisiones vehiculares que se ha debido a la corrupción existente en algunos verificentros.

Se ha mencionado ya casi el medio millón de multas apócrifas relacionadas con la verificación vehicular, que están siendo investigadas por la Procuraduría de Justicia.

Además, al 31 de julio se habían realizado 173 supervisiones técnicas a centros de verificación que resultaron en la suspensión de 122 líneas en 40 verificentros.

En los rubros de obras y mantenimiento, la labor de estos meses ha sido intensa, se han continuado obras iniciadas por administraciones anteriores, se han comenzado otras nuevas y se ha preservado, reparado y mejorado la infraestructura existente.

En el acueducto perimetral, también conocido como acuaférico, se terminó la excavación de la tercera etapa y se ha iniciado la su revestimiento, esta obra estará lista cuando los trabajos que realice el gobierno federal hagan llegar los nuevos caudales de la cuenca del Río Cutzamala a la ciudad.

Se continúan las obras de drenaje profundo, así como el mantenimiento de las redes primaria y secundaria de drenaje. Durante este período se realizó el desazolve de 2,000 kilómetros de redes de drenaje y la limpieza y desazolve de presas, cauces y barrancas, removiendo más de 800,000 metros cúbicos de azolves, cascajo y basura.

En materia de tratamiento de aguas residuales, los proyectos de las plantas realizados durante la administración pasada fueron revisados conjuntamente por la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, habiéndose determinado un cambio de localización y la reducción de los volúmenes a tratar, que se ha encontrado son menores a los considerados inicialmente, lo que incidirá en una reducción de las erogaciones.

En lo relativo al agua potable la recuperación de pozos, en particular en Iztapalapa, así como un manejo más racional de los caudales, permitió que a pesar de haberse vivido el estiaje más severo del que se tiene registro en los últimos 80 años, no se presentara un desabasto como el de años pasados.

Durante este período se pudo ya disponer de 500 litros por segundo adicionales gracias a estas obras. A la fecha el caudal recuperado supera los 800 litros por segundo y al finalizar el año se habrán recuperado 2,000 litros por segundo en total.

En la red de agua potable de la ciudad se estima se pierden por fugas entre el 30 y el 40% de los volúmenes que se distribuyen; para corregir esta situación se ha iniciado un programa de detección y reparación de fugas al que se había asignado un presupuesto de 200 millones de pesos para ejercerse en este año, que por la importancia del programa se decidió elevar a 400. A finales del año se prevé haber recuperado 840 litros por segundo, teniendo muy claro que ésta es la forma, hoy mejor para aumentar la dotación de agua para el servicio de la ciudad.

Se ha puesto, por otro lado, a disposición de los habitantes de la ciudad el teléfono 654,32,10, que permite responder con rapidez a los reportes de fugas de agua, baches, necesidad de reponer luminarias del alumbrado público y remover la basura de la vía y los espacios públicos, y que a la fecha ha recibido más de 25,000 llamadas, atendiéndolas en general en menos de 48 horas.

En el caso de quejas sobre el drenaje, el tiempo de respuesta es más largo de 5 a 7 días, debido a la necesidad que representa mover equipo y que se trata en general de obras de mayores complicaciones.

La construcción de la Línea B del Metro alcanza ya un avance del 63%, la obra estará lista e iniciará operaciones en el segundo semestre del año próximo.

Por otra parte, se han iniciado los estudios para evaluar la conveniencia de realizar la ampliación de la Línea 8 del Metro para prolongarla hasta Xochimilco. De resultar

favorable la evaluación técnica y económica, las obras podrían comenzar en este mismo año.

Por muchos años se descuidó el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la ciudad, como en cualquier caso de mantenimientos postergados o diferidos, el deterioro crece desproporcionadamente con el paso del tiempo y lo mismo sucede con los costos de reparación o de reposición; nos hemos propuesto terminar con este criterio de que los bienes públicos de la ciudad no son de nadie y pueden ser descuidados o despilfarrados, son de todos, de cada uno de nosotros y la primera obligación de cada gobierno es cuidarlos y mejorarlos para la ciudad y para los gobiernos sucesivos, sólo así se podrá pedir a los ciudadanos que hagan lo propio y cuiden las calles, las plazas y los espacios públicos como si fueran parte de la casa de cada quien.

En estos meses el gobierno ha realizado una labor intensa de mantenimiento para subsanar los diferimientos, recuperar los rezagos y mantener en buen uso las instalaciones existentes, tal es el caso de la pavimentación de vialidades primarias que supera ya el millón de metros cuadrados, y de vialidades secundarias en las que se han pavimentado más de 300,000 metros cuadrados.

Para avanzar en el mejoramiento de los pavimentos de la ciudad, se licitó ya obra que duplicará para finales del año lo realizado hasta la fecha, con lo que se habrá realizado obra que representa el 60% de lo pavimentado durante los 3 años de la administración anterior.

Se han iniciado también obras de mejoramiento en los mercados públicos, así como el rescate de La Merced, tanto de las naves que resultaron afectadas en el incendio ocurrido en marzo, como en la urbanización de la zona circundante.

Uno de los problemas que la población de la capital sufre todos los días es el de los conflictos de tránsito provocados en buena medida por el desorden de la circulación de vehículos, principalmente los de servicio público. El gobierno da pasos para promover la modernización del equipo de transporte, al instalar un nuevo sistema de semáforos que entrará pronto en operación y al rediseñar las rutas de transporte en toda la ciudad.

Al descentralizar la policía hacia las delegaciones, éstas podrán hacer una tarea más efectiva en el ordenamiento del tránsito, cuidando que los policías asignados a estas funciones cumplan adecuadamente su labor; pero también es necesario que la ciudadanía cumpla con las reglas. Hacerlas cumplir también es responsabilidad del gobierno.

Si el transporte de carga se detiene a realizar actividades en cualquier momento del día, en cualquier parte de la ciudad, si la población se estaciona en doble fila o en vías rápidas, si el transporte público utiliza cualquier carril para circular o cualquier espacio para detenerse, si los valets parkings utilizan la calle para estacionar los automóviles, es imposible tener una vialidad aceptable. Estamos revisando los ordenamientos relacionados con la vialidad y el transporte para llevar a cabo las modificaciones necesarias que permitan modificar estas actitudes indebidas.

Un manejo transparente de los recursos públicos ha sido un factor generador de confianza para sectores importantes de la iniciativa privada. Así, han podido impulsarse proyectos de desarrollo urbano que empiezan a dar frutos y beneficiarán a amplios sectores de la población. Como ejemplos pueden mencionarse el proyecto Alameda, el Bulevar Reforma, Cuajimalpa, el proyecto Villa de Guadalupe, la recuperación comercial turística y cultural del Centro Histórico de la Ciudad, el manejo integral de los recursos hidrológicos de Xochimilco y Tláhuac.

En materia de promoción del empleo, la feria del empleo realizada en julio recibió casi 20,000 asistentes, habiéndose colocado en empleos distintos a más de la mitad de ellos.

El papel del gobierno del Distrito Federal en materia económica es y debe ser fundamentalmente de fomento. Para ello es importante que se facilite la actividad de los empresarios que han tenido que enfrentarse por décadas a una regulación construida más sobre bases de discrecionalidad que de racionalidad económica.

Así, al inicio de este gobierno se emitió un acuerdo para establecer una tregua en la inspección de las empresas y otro en el que se planteaba un proceso de regularización; en ambos casos se ha avanzado se ha extendido la vigencia de ambos acuerdos para no sólo realizar la regularización, sino para modificar la regulación de forma que, sin abandonar el papel normativo que tiene el gobierno como representación de la sociedad, se eliminen medidas discrecionales que sólo sirven para generar espacios de corrupción y estorbar la legítima acción de los empresarios.

Puede ilustrarse esta estrategia con el caso de los anuncios espectaculares. En los últimos años este tipo de publicidad creció de manera desordenada; en diciembre de 97 prácticamente la mitad de estos anuncios estaban instalados contraviniendo leyes y reglamentos. Este gobierno ha procedido a actuar en contra de quienes violan la ley. 351 espectaculares se han retirado ya, en muchos casos con la colaboración de las propias empresas promotoras de los anuncios, anuentes a retirar otros más

también irregulares, y se seguirán retirando todos aquellos que se encuentran en situación indebida y se ha respetado absolutamente, por el otro lado, a quienes desarrollan su actividad de acuerdo con los ordenamientos vigentes.

El Gobierno del Distrito Federal ha puesto en práctica una política social que busca promover una nueva forma de relación social, basada en el respeto y el concepto de equidad entre grupos sociales, así como en dar asistencia a la población más vulnerable.

Como respuesta a la demanda de las mujeres para desarrollar una política pública de igualdad de oportunidades que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la mujer, el 8 de marzo pasado se publicó el acuerdo mediante el cual se establece el programa para la participación equitativa de la mujer, que plantea la participación de las mujeres en los programas y acciones políticas del gobierno; se creó, además, el Consejo Consultivo de la Mujer, en el que participan destacadas personalidades, legisladoras y luchadoras por los derechos femeninos.

Cabe también señalar que desde que inició la gestión se ha incorporado de manera significativa a mujeres a cargos de la mayor responsabilidad en el gobierno.

Como parte del programa de apoyo a la mujer y a la familia, del DIF, se puso en operación el primer albergue para mujeres maltratadas, atendiéndose en él a 79 y a 138 menores.

Se elaboró el programa sobre violencia intrafamiliar para la Ciudad de México y se otorgó atención a 14 grupos de madres adolescentes en los centros comunitarios del DIF.

Dentro del Programa de Colaboración Novi-Gobierno del Distrito Federal, se instaló un módulo de detección de cáncer cérvico uterino en la delegación Alvaro Obregón.

Con el propósito de promover y desarrollar, bajo una perspectiva de género, acciones afirmativas que garanticen la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las mujeres, se estableció un modelo de Centro de Atención Integral, en el que se ofrece asesoría jurídica y psicológica, talleres, actividades deportivas, cuidado infantil y asesoría educativa. A la fecha, se encuentran en funcionamiento 8 centros en otras tantas delegaciones.

Por otra parte, se han creado siete unidades de atención a la violencia familiar en los que se brinda, sobre todo, asistencia jurídica en las delegaciones Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

En Venustiano Carranza, por otro lado, se abrió el 7 de mayo el primer Centro de Apoyo a la Mujer.

Un ejemplo de la acción coordinada entre el Gobierno del Distrito Federal y las organizaciones de mujeres, lo constituye el trabajo conjunto con la red de salud de las mujeres del Distrito Federal, que ha conducido a mejorar los programas de salud reproductiva que se llevan a cabo dentro de los servicios públicos del gobierno de la ciudad, habiéndose puesto en marcha experiencias novedosas con participación de organismos no gubernamentales, como son los puestos de salud itinerantes que proporcionan consulta gratuita a las mujeres que acuden a ellos.

El Programa Niñas y Niños en Vacaciones se llevó a cabo en deportivos, centros de acción social, albergues, módulos de bienestar social, bibliotecas, centros sociales, estancias infantiles, centros de trabajo, gimnasios, foros culturales y en las instalaciones del Bosque de Aragón y en 10 delegaciones, participando poco más de 4 mil niños y niñas.

El 30 de junio del presente año, se constituyó formalmente el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, el cual se encarga de instrumentar las políticas culturales y es la instancia normativa de los programas de atención a la cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Entre las actividades que el Instituto de Cultura ha puesto en marcha, se encuentran el Programa de Fomento a la Lectura, que a través de libro clubes fomenta la práctica de esta actividad; el Programa La Calle es de Todos, bajo el que se presentan espectáculos artísticos de calidad en diversos foros de la ciudad, destacando entre ellos los dos Bailes del Deseo, que tuvieron lugar uno en el Zócalo, con la actuación de Celia Cruz; el otro en la explanada de la delegación Venustiano Carranza, con la Sonora Santanera, con la asistencia de más de 50 mil personas en cada caso. El concierto Un Regalo para la Ciudad, de Silvio Rodríguez, en el Monumento a la Revolución, con la presencia de 35 mil personas; el concierto de Ramón Vargas, en el Zócalo, que contó con 35 mil asistentes también; la presentación de la Zarzuela Cubana, en la Plaza de Santo Domingo, y este pasado fin de semana, las fiestas en El Corazón de tu Ciudad, que reunieron a más de 60 mil personas de nueva cuenta en el Zócalo.

El Programa Las Siete Tocadas Capitales pretende recuperar espacios públicos y mejorar las interrelaciones sobre todo entre los jóvenes de la ciudad. En el marco de este programa se realizaron tres eventos: el Primer Festival Nacional de Scap por la Tolerancia en la delegación Iztacalco; Rock Contra el SIDA en la delegación Tláhuac, y El Baile de la Tregua, con los grupos Llayras y Cañaverall, con la propuesta de no violencia, en el monumento a

Lázaro Cárdenas. A estos eventos asistieron de 15 mil personas en cada uno de los dos primeros y 10 mil de las colonias Doctores y Buenos Aires al tercero.

Como parte del Programa Juglares y Juglares por todos Lugares, se han efectuado 32 talleres para niños con actividades de danza, teatro y actividad, con asistencia de 6,200 menores.

Entre otros programas, destacan también los de teatro en atril, que consisten en la presentación de obras en diferentes foros y teatros, con actores profesionales y obras reconocidas. A la fecha se han presentado 200 obras, con una asistencia estimada de 168 mil personas.

Talleres culturales, infantiles en diferentes espacios de la ciudad, de los que se han realizado 88, con la asistencia de 3,700 niños; 24 ciclos de talleres literarios con actividades de lectura, poesía y literatura universal, con asistencia de 3,600 personas, y 21 conciertos delegacionales de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, con una asistencia estimada de 58 mil personas.

En lo que se refiere al deporte, para apoyar el Programa Plan Vacacional 98, se llevó a cabo la preparación de 3 mil personas que cumplieron funciones de monitores y promotores deportivos, mediante el cual se atendió a 12 mil niños en las delegaciones y 14 mil en las instalaciones del gobierno de la ciudad.

En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la Olimpiada Infantil y Juvenil, en la cual participaron 38 mil niños y jóvenes, habiéndose seleccionado a mil 300 competidores que finalmente representaron al Distrito Federal en los Juegos Nacionales, logrando el primer lugar nacional en ambas categorías.

Asimismo, a través del Festival Recreativo Infantil se apoyó a las delegaciones brindando atención a 12 mil participantes.

Para conseguir la plena utilización de toda la infraestructura disponible, se encuentran en proceso trabajos de mantenimiento mayor en diez unidades, entre las que destacan la construcción de la escalera de emergencia en el Centro Deportivo "Guelatao", el techado de las albercas del Velódromo Olímpico, la rehabilitación integral de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, la construcción de la Alberca de la Unidad Deportiva "Francisco I. Madero", y la remodelación de la pista del Velódromo Olímpico.

A través de 138 escuelas técnico-deportivas se atiende mensualmente a 22 mil alumnos en 38 disciplinas; se

realizó la XVI Edición del Maratón Internacional de la Ciudad de México, en el que se corrió además el Medio Maratón y Convivencias de 5 Kilómetros en seis delegaciones. Para este evento se inscribieron en estas tres modalidades 17 mil corredores y participaron como voluntarios en la organización 14 mil ciudadanos.

La Unidad de Zoológicos de la Ciudad de México cobró realidad, más allá del papel, a partir del primero de enero de 1998, integrándose los recursos presupuestales dispersos y definiendo su estructura orgánica con base en los objetivos de recreación, educación, investigación y conservación de especies, las tres últimas prácticamente desatendidas antes.

Se constituyó el Fideicomiso de la Unidad de Zoológicos que apoya la preparación de un plan maestro para rehabilitar y desarrollar el Zoológico de San Juan de Aragón, así como la realización de obras complementarias en el de Chapultepec.

De manera significativa se ha podido atender a cinco millones y medio de visitantes, cuatro millones en el Zoológico de Chapultepec y un millón 300 mil en el de San Juan de Aragón.

Aunque se haya trabajado en todos los renglones a los que hasta aquí se ha hecho referencia, y aún cuando se han alcanzado resultados importantes en ellos, los problemas que sin duda más concentran la atención de la población, son los de seguridad pública y procuración de justicia.

En 1994 se denunciaban diariamente 366 delitos, para noviembre del 97 esta cantidad se había duplicado alcanzando la cifra de 722. Este incremento acelerado, con un ritmo superior al 25 por ciento anual, cambió por completo la percepción de los habitantes de la Ciudad sobre esta problemática.

Sin embargo, es importante remarcar primero que estas cifras corresponden a denuncias de delitos, y que estos en una proporción importante no se denuncian, y segundo, que la seguridad no es sólo cuestión de cifras, sino también de percepciones. Si la población se siente insegura, lo demás es poco importante.

Ahora bien, existen dos fenómenos muy distintos, determinantes ambos para configurar la inseguridad que enfrenta la ciudad y el país: por una parte, hay crímenes como el robo de vehículos, el robo a transportistas o el asalto violento a bancos, que no son producto de delincuentes incidentales, de individuos aislados y desesperados, sino de una actividad en su mayor parte altamente organizada y tecnificada.

Quienes cometen la mayoría de estos delitos, son miembros de bandas jerarquizadas, con medios, contactos y protecciones importantes que han perfeccionado sus formas de operar y de disponer del producto de sus actividades delictivas.

La proliferación de estas bandas es común a los más diversos países y ciudades y sus actividades, conexiones y modos de actuar se extienden más allá de nuestra ciudad y de nuestras fronteras.

En nuestro caso, además esta proliferación se ve favorecida por el profundo y prolongado deterioro que ha venido sufriendo el estado de derecho en el país y la colusión y protección al crimen de políticos y funcionarios en altas posiciones de poder.

Una banda u organización criminal no es pues un grupo de tres o cuatro jóvenes inexpertos que ocasionalmente se reúnen para cometer un delito, se trata de una organización criminal jerarquizada integrada por individuos en su mayor parte con experiencia y antecedentes de vía delictuencial, con una rigurosa división de tareas y especializaciones, capitaneados frecuentemente por un jefe superior sin antecedentes penales registrados, con vida legal y con actividades y reconocimiento incluso de la sociedad por encima de toda sospecha, lo cual contribuye a dificultar su individualización, captura y posterior consignación.

Este tipo de delitos, sin embargo, son denunciados en casi todos los casos y sólo respecto a ellos sirven de algo las cifras de denuncias, y es en ellos en donde se han registrado disminuciones notorias en los índices.

En estos casos es indudable que se ha logrado frenar el crecimiento del delito, aunque todavía no se trate de una disminución de proporciones mayores. Para perseguir estos delitos, la estrategia a seguir consiste en una cuidadosa tarea de inteligencia policial que se ha recuperado y en la participación directa de las organizaciones empresariales afectadas.

En el caso de robo de vehículos, la cifra de autos robados cada día, se ha reducido de 160 durante 97, a 120 en los últimos tres meses; una disminución de casi 25 por ciento. El robo a transportistas ha bajado de 69 a 55 diarios, de noviembre de 97 a julio de este año.

En el caso del asalto a bancos, durante este período se han registrado 86 robos con violencia, de los que se han resuelto 33; el monto robado asciende a 4 millones 800 mil pesos. Durante 97, los asaltos a bancos con violencia fueron 99, de los que se resolvieron 22 y el monto robado fué 6 veces mayor.

Es importante señalar que se ha incrementado notoriamente un delito conocido popularmente como "robo psicológico a bancos", que no incluye ninguna violencia y en el que los montos robados son relativamente pequeños. Para frenar este tipo de asaltos, es mucho más importante el avance que puedan lograr las sucursales bancarias en sus mecanismos de seguridad, que el apoyo que pueda brindar y brinda el Gobierno del Distrito Federal.

En estos primeros meses de gestión, la Procuraduría de Justicia, ha logrado la detención de mil 660 integrantes de 352 organizaciones criminales; entre ellos se cuentan 123 criminales de la más alta peligrosidad. Han sido consignados, de igual forma, 326 funcionarios públicos por diversos delitos, incluyendo corrupción y vinculación con organizaciones criminales cuatro veces más que en 1997. Adicionalmente, la Contraloría Interna de la Procuraduría, ha sancionado a 362 funcionarios de esa dependencia.

Pero si en estos casos se han logrado avances, en el caso del robo a transeúnte, que incluye facetas como el robo en taxis, en la calle o de piezas automotrices y que es denunciado en raras ocasiones, el índice de denuncias no ha bajado; existen hoy más denuncias por este ilícito que antes y hay sin duda más robos de piezas automotrices, más asaltos en la calle, en los taxis de los que había anteriormente. Ciertamente existen bandas organizadas que cometen estos delitos; aunque diferentes de los que realizan el robo a vehículos o a bancos, pero también existe el robo incidental.

La presencia de la policía es uno de los factores fundamentales para reducir este tipo de crimen. Sin embargo, tener más policías no sirve de mucho, si estos no están debidamente capacitados, equipados, y sobre todo, si no tienen vinculación con la ciudadanía a la que sirven. Por ello, a fines de mayo se inició un programa piloto en 15 colonias de la ciudad, que se basa en mayor presencia policial en la colaboración y vigilancia ciudadanas.

Puesto que no pueden utilizarse el número de denuncias como referencia en este tipo de delitos, el Gobierno de la Ciudad encargó a una reconocida empresa, reunir información directa de la ciudadanía a través de encuestas en esas colonias. Los resultados son alentadores. En promedio y conforme a la encuesta mencionada, el número de delitos en esas zonas se redujo de 18 mil en mayo, a 12 mil en julio, lo que repercutió en un ligero decremento en la sensación de inseguridad de los habitantes de esas colonias. En mayo, por otro lado, se denunciaba uno de cada siete delitos cometidos; en julio fué uno de cada tres, lo que muestra mayor confianza en la acción de la autoridad.

Esos resultados, han permitido iniciar ya la segunda etapa del programa que consiste en la descentralización de parte de los servicios de seguridad que pasarán a ser coordinados por las delegaciones. A la fecha, las delegaciones Benito Juárez y Venustiano Carranza, han recibido ya el mando operativo de la policía. Mañana se dará este paso también en la Gustavo A. Madero.

Coadyuvan en coordinar las actividades en materia de seguridad los Comités Delegacionales de Seguridad, integrados por ciudadanos y autoridades, con lo que se extiende el concepto de participación ciudadana que, estamos convencidos, es el camino más adecuado para recuperar la ciudad de manos de la delincuencia. En lo que resta del año, este programa entrará en vigor en todas las delegaciones del Distrito Federal.

La lucha contra la inseguridad, exige que se lleven a cabo esfuerzos adicionales y se desarrollen formas creativas para enfrentar a los criminales. Este gobierno está convencido que sólo trabajando junto a la ciudadanía, se puede enfrentar exitosamente al crimen que de mil maneras nos amenaza; incluso desde dentro de las instituciones que deberían cuidar a la población.

Es indignante el caso de las violaciones en masa de tres jovencitas en las instalaciones y por los elementos de un agrupamiento de la policía montada en Tláhuac, así como la violación a una sexoservidora en la Agencia 50 del Ministerio Público y la participación de agentes judiciales en un intento de secuestro a un comerciante. En todos los casos, se ha ejercido de inmediato y sin vacilaciones la acción penal contra estos delincuentes.

La impunidad en que habían vivido por años les había hecho pensar que así podrían seguir. Lo hemos dicho antes, lo hemos cumplido en los hechos y lo volvemos a decir hoy: no hay y no habrá impunidad para nadie en este gobierno, todo hecho delictivo será perseguido y castigado sin vacilación alguna con todo el rigor posible.

Pero no todos los elementos de seguridad pública y de la Procuraduría se encuentran en esas condiciones. Si bien hay en esos cuerpos quienes han sido arrastrados por la delincuencia, la mayoría de sus integrantes son personas de valía que arriesgan su vida diariamente para acabar con la inseguridad, requieren profesionalización y mejor equipo y este gobierno está avanzando en ello, pero requieren fundamentalmente del apoyo y la confianza de la ciudadanía a la que sirven; necesitamos todos que la lucha contra la delincuencia sea una lucha en la que policías, gobierno y sociedad estemos juntos.

En el periodo que cubre este informe han caído en actos de servicio, al enfrentarse directamente con la delincuencia, nueve policías preventivos, la mayoría de ellos jóvenes: David Edgar Raso Moreno, Arturo González Medina, Fermín Aburto Bernardino, Raúl Díaz Arriaga, Víctor Gómez Arellano, Marcos Quezada Otañez, Antonio Rodríguez Vega, Mateo Delgado Oro y Fernando Pérez Aguilar.

Asimismo, en estos meses cayeron en cumplimiento de su deber cinco policías judiciales: José Luis Delgado Acosta, Lázaro González Caudillo, José Luis González Neri, José Luis Ferro López y Juan Jorge Pérez Chávez. Para todos ellos el reconocimiento de esta ciudad y de este gobierno.

La profesionalización de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia es condición indispensable para alcanzar una ciudad segura y con justicia, para ello el Instituto Técnico de Formación Policial ha redoblado esfuerzos. Durante 1998 han egresado 2,400 elementos de éste Instituto, cuatro veces más que en todo 1997.

La Procuraduría ha iniciado ya un proceso de profesionalización permanente que va acompañado de un esfuerzo presupuestal importante para elevar los ingresos de su personal. Un oficial mecanógrafo después de recibir capacitación podrá acceder a un sueldo del doble, con diferentes aumentos todo el personal operativo de la Procuraduría estará en la posibilidad de contar con una mejor capacitación y de elevar sus ingresos.

Es necesario multiplicar los esfuerzos en lo que se refiere al Ministerio Público y a la justicia de barandilla. A pesar de que ahora hay mayores eficiencias en el manejo de las averiguaciones previas, los servicios que prestan las agencias del Ministerio Público siguen siendo en su mayoría verdaderos calvarios para la población. Si los delitos no se denuncian no es sólo porque se dude de su eficacia sino porque resulta verdaderamente difícil y todavía en algunos casos peligroso acudir a esa instancia vital en la procuración de justicia.

Este gobierno continuará realizando su mayor esfuerzo posible para sanear estas instituciones de todo tipo de corrupción y delincuencia. Esta determinación tiene que ser acompañada por un mejoramiento de los instrumentos legales para perseguir y castigar el delito, sin embargo debe tenerse claro que el simple aumento de la pena jamás ha disuadido a los criminales, no es el monto de la pena lo que puede contenerlos sino la seguridad de que serán aprehendidos, que las penas serán aplicadas y el crimen no quedará impune; la impunidad en cualquier nivel y circunstancia es el mejor caldo de cultivo de la criminalidad; una justicia proba, independiente e

inflexible es la garantía única de que el crimen y la delincuencia no quedarán impunes.

Como puede verse, se está en una lucha difícil pero como lo he dicho en otras ocasiones y hoy lo reitero, somos más, tenemos a la ley y a la razón y a la determinación de nuestra parte y estamos convencidos que con democracia, justicia recta y transparente, cuerpos policiales y mandos depurados, organizados y resueltos al servicio de la ciudad y decisión inflexible de los responsables de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal no sólo contendremos sino que lograremos abatir la criminalidad organizada y tendremos una ciudad más segura.

Uno de los problemas más arduos que el gobierno actual ha venido a enfrentar en estos meses ha sido el de la regulación y reubicación del comercio en vía pública. Este comercio es una actividad tradicional que como tal es parte de la vida y del paisaje urbanos desde tiempos remotos y está incorporada a nuestra vida cotidiana; lo que preocupa, entonces, no es su existencia sino el crecimiento desmesurado y conflictivo que ha venido teniendo en los últimos años y con el la proliferación de prácticas ilegales ligadas a ésta actividad.

Este crecimiento se debe, en primer lugar, al también desmesurado aumento del desempleo, resultado de políticas económicas y situaciones que no está en la mano de este gobierno modificar.

En segundo lugar, de la proliferación de intereses espurios que utilizan este tipo de actividad para comercializar mercancías mal habidas o que eluden el pago de impuestos y el cumplimiento de normas.

En tercer lugar, la actividad de líderes que sin distinción de colores políticos basan sus actividades y sus posiciones personales en la conformación de clientelas corporativas, cautivas, a cambio de su protección.

No faltan casos en que comerciantes establecidos se coluden con vendedores en vía pública para dar salida adicional a sus productos.

Y, por supuesto, no puede desconocer que la contrapartida de esos intereses y de sus líderes es encuentre en la corrupción de funcionarios de diversos niveles que responsables de la verificación del cumplimiento de leyes y reglamentos sobre el comercio en vía pública reciben dádivas y prebendas a cambio de su complicidad y tolerancia.

En este entrelazamiento de actividades ilegítimas, necesidades reales de los comerciantes, grandes intereses

ligados al contrabando y al robo de mercancías, líderes venales y funcionarios corruptos, se conforma un excelente caldo de cultivo para la proliferación y el encubrimiento de otros tráficó ilegales y conductas ilícitas o delictivas.

Como dato adicional, el crecimiento del comercio ambulante desbordó todos los límites anteriores con el descontrol y la permisibilidad que reinaron en esta capital, en el periodo que corre del 6 de julio al 5 de diciembre del año pasado.

Por eso, al abordar este intrincado problema, el gobierno actual se preocupó en primer lugar por establecer un claro deslinde entre la existencia y el interés legítimo de una actividad tradicional como es el comercio en vía pública y las formas anómalas que éste ha tomado por los factores mencionados.

Estas formas anómalas han crecido de modo tal que están invadiendo espacios también tradicionales de la vida urbana, ocupando aceras y calles cuyo uso corresponde al peatón y al normal tránsito ciudadano, invadiendo plazas y camellones destinados al disfrute y a la circulación de los habitantes de barrios y colonias, expropiando aceras en torno a mercados y comercios establecidos, así como accesos a los servicios de transporte colectivo y trabando o impidiendo el acceso a estos, de sus clientes habituales, contribuyendo a crear en esos espacios un clima de inestabilidad, hacinamiento y desorden en los cuales los transeúntes sienten amenazada su tranquilidad y su seguridad.

El gobierno, en este caso, ha debido actuar y ha actuado, en primer lugar, para hacer respetar el inalienable e indiscutible derecho de todos a la ciudad y a sus espacios públicos conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

En consecuencia, la política que se ha llevado, particularmente en estos últimos casos, es la de persuasión, diálogo y negociación permanente con las partes involucradas, tratando de ofrecer alternativas válidas para los comerciantes ambulantes de modo que se actividad no genere conflictos con otras formas de practicar el comercio o con la vida de todos los días, de ciertas partes de la ciudad, obstruya la circulación o impida el uso de los espacios públicos por los habitantes de la capital.

El gobierno ha ofrecido distintas alternativas para el comercio en vía pública, dependiendo de las particularidades de las zonas en que se encuentra. Se ha habilitado una plaza comercial en la Delegación Cuauhtémoc, se rehabilita el edificio conocido como Hilos Cadena, en el área de La Merced, para alojar a comerciantes y otros

servicios a la zona y se construyen o proyectan corredores, puentes, plazas y espacios, en los que puedan establecerse comerciantes que ahora están en la vía pública, que permitan conciliar los distintos intereses legítimos que disputan alrededor de este fenómeno.

Para ello, se busca una intervención directa de la ciudadanía que reiteramos es el camino más adecuado para gobernar. Un ejemplo de esto es la consulta que se realizó entre habitantes de la zona y comerciantes en vía pública, en la Delegación Benito Juárez, respecto al comercio en el parque Pascual Ortíz Rubio, habiéndose decidido que ese no era sitio adecuado para la práctica del comercio.

Sabemos bien que el problema no es de fácil solución y llevará todavía tiempo y esfuerzo de todas las partes involucradas para que se alcance un equilibrio en el respeto a la legalidad vigente y al derecho a la utilización y goce del espacio público, pero confiamos que la vía de la conciliación permanente y la negociación entre el gobierno y las partes permitirán encontrar las soluciones adecuadas al problema.

La ciudad no es un mero hecho geográfico o espacial, es un proceso continuo de vidas y de historia. La ciudad son nuestras vidas y las de nuestros ancestros en este espacio y en esta historia. La ciudad somos nosotros y nuestra descendencia. Recuperar el espacio de la ciudad es recobrar para todos un territorio del transcurso de nuestras vidas.

La ciudad no puede ser, como muchas veces ha sido, un botín de políticos o de líderes inescrupulosos. La ciudad es de todos, nos hemos propuesto cuidar y reconstruir sus espacios verdes, nos hemos propuesto retomar un criterio de diseño urbano donde los espacios públicos para el disfrute, el encuentro y la convivencia entre los habitantes no va en la distribución y el disfrute de los espacios privados de cada uno.

Por ello la descentralización no es suficiente, sino que debe acompañarse del impulso de la participación ciudadana para convertirse en la nueva forma de gobierno que la ciudadanía demanda.

Con este propósito se ha abierto la incorporación de miles de ciudadanos en la instrumentación de acciones de gobierno y se inicia su inclusión en la toma de decisiones. Los programas de recuperación participativa, entre los que destaca "Viva el parque", han permitido recuperar espacios públicos que se habían perdido por falta de atención.

Es de destacar la recuperación de la Avenida de los Insurgentes, acción en la que se estima participaron 14,000 ciudadanos para limpiar, remozar y reforestar la vía más

larga de nuestra capital. La participación de la ciudadanía ha sido fundamental en la recuperación del espacio.

Este equipo de gobierno expresó, desde hace mucho, la idea fundamental de recuperar la ciudad para todos; se han recuperado en todas las delegaciones, parques, deportivos, plazas, calles, avenidas, espacios físicos que son de la ciudad y que habían sido secuestrados por pequeñas minorías, así pequeños grupos de vendedores ambulantes y organizaciones corporativas, de ligas deportivas privadas han tenido que abandonar un espacio que era de todos y que hoy vuelve a serlo.

Así como se ha logrado ya incorporar a la ciudadanía en la implementación de acciones se inicia el proceso de planeación participativa en la definición de algunos de los planes parciales de desarrollo urbano.

A propuesta de la mayoría de los partidos representados en esta Honorable Asamblea, el gobierno convocó a la discusión y reflexión sobre la Reforma Política del Distrito Federal, para tal efecto se instaló una mesa central con representación de todos los partidos políticos del gobierno y por primera vez de ciudadanos independientes que han participado como secretarios técnicos en los diversos grupos de trabajo.

Hasta el momento se han realizado 119 reuniones a diversos niveles, que han arrojado ya consensos importantes en materia electoral y de participación ciudadana y opiniones ampliamente mayoritarias en lo que se refiere a la estructura jurídica y política del Distrito Federal, en las próximas semanas la mesa central estará en condiciones de enviar a este órgano legislativo sus principales acuerdos para que sean traducidos en iniciativas de ley, así como aquellos que son competencia del Congreso de la Unión para su discusión, corresponderá a los legisladores locales y federales definir el alcance de la reforma y actuar en consecuencia con el mandato popular en el sentido de conquistar derechos plenos para los habitantes de la capital.

Por su parte el gobierno reitera su disposición de avanzar en la discusión y aprobación de las vías más adecuadas para la municipalización de las delegaciones, la descentralización de facultades y recursos, la elección de consejos o cabildos que impliquen una gestión colectiva y plural, el establecimiento de fórmulas de coordinación interdelegacionales que articulen y unifiquen acciones en aspectos que le son comunes; la incorporación del enfoque metropolitano como un nuevo esquema de la gestión pública, así como el establecimiento de reglas claras que garanticen transparencia y equidad en los procesos electorales que habremos de desarrollar en la ciudad. Pero

no basta con asegurar un régimen competitivo de partidos políticos, elecciones limpias y mayores atribuciones a los diversos niveles de gobierno de la ciudad, la necesaria discusión para legislar con relación a la participación ciudadana forma parte de la profunda reforma que requiere la ciudad y constituye la oportunidad inmejorable para establecer los canales y espacios institucionales que permitan que los ciudadanos participen colectivamente en la gestión pública, en su seguimiento y evaluación, que garantice el derecho a la información, que reglamente la iniciativa popular y el plebiscito e incorpore mecanismos como el referéndum, la consulta popular y la rendición de cuentas, con el objetivo de dar a la ciudadanía el poder para controlar y vigilar a su gobierno.

El marco jurídico del Distrito Federal quedó prácticamente destruido, al pasar de departamento administrativo a entidad autónoma en la elección de sus autoridades. Por el momento se aplican varias leyes federales en sustitución de ordenamientos locales que esta Honorable Asamblea deberá expedir en los próximos meses.

Este Ejecutivo ha enviado ya las iniciativas de Ley de Adquisiciones y de Ley de Obra Pública, asimismo se están enviando en estos días iniciativas de Ley de Planeación y de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública. El Ejecutivo colabora en la formulación de los nuevos Códigos Civil y Penal, así como de los correspondientes de Procedimientos que esta Asamblea sancionará en su oportunidad.

En el transcurso de este periodo de sesiones se harán llegar a este órgano legislativo iniciativas de Ley de Servicio Público de Carrera y de modificaciones a la Ley de la Administración Paraestatal.

Como hace 13 años, la desgracia se vuelca sobre nuestro país. Así como en 1985 toda la nación se conmocionó frente a los terremotos que destruyeron parte de la Ciudad de México, hoy las inundaciones que azotan la costa chiapaneca nos causan el mismo dolor. Frente a esta desgracia, es necesaria la misma solidaridad surgida de aquel trágico 19 de septiembre.

El Gobierno del Distrito Federal ha establecido centros de acopio para colaborar en el envío de víveres y ropa y se ha comisionado a un centenar de técnicos de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica que han viajado ya a Chiapas con equipo especializado para contribuir en el restablecimiento de los vitales servicios de agua potable.

El llamado a la solidaridad es necesario hoy, como lo fue hace 13 años para nuestra capital. Respondamos ahora

desde aquí, como entonces respondieron de toda la República y de las naciones amigas.

El Gobierno del Distrito Federal ha estado sujeto a escrutinio que ningún gobierno anterior había enfrentado. Qué bueno que así sea y qué bueno que pudiese ampliarse a otros órdenes e instancias de gobierno.

El cambio no sólo se debe dar en el gobierno, sino en la sociedad y en los medios de comunicación y debemos congratularnos que así esté sucediendo.

Una nueva forma de gobernar incluye, sin duda, la capacidad de reconocer, aceptar y corregir los errores en que se hubiese incurrido. Esta administración así lo ha hecho cuando ha sido necesario. La crítica permanente y profusa como nunca antes la escuchamos, nos orienta y la aprovechamos.

La población del Distrito Federal votó por un cambio profundo en el gobierno y ese cambio está dándose. Es ahora claro que puede gobernarse de otra forma, poniendo por delante las necesidades de la sociedad y no los intereses, gustos, tendencias o ideas de una camarilla o de un solo funcionario. Es evidente que se puede gobernar dialogando sin por ello dejar de aplicar la ley.

Se ha mostrado que el gobierno puede ser distinto, honrado, eficiente y preocupado por el futuro de la ciudad. El mundo de nuestros días, además de ser un mundo de naciones insertas en una economía globalizada, es cada vez un universo de ciudades globales que se comunican entre sí por encima de las fronteras y en las cuales se cruzan y transforman las grandes corrientes económicas, financieras, tecnológicas, científicas y culturales de estos tiempos.

La de este fin de siglo es cada vez más una civilización de ciudades y en ella nuestra Ciudad de México por derecho propio y por vida e historia de la nación ocupa en el Continente Americano uno de los puntos focales.

Las ciudades se han constituido, en este mundo moderno, en uno de los mayores laboratorios de la democracia y del crecimiento de la capacidad de gobierno de la propia sociedad. Educación, información, discusión, capacidad de control de los habitantes sobre sus gobiernos, son virtudes urbanas y municipales que en estos días cuentan con medios y posibilidades inéditos para firmarse y desarrollarse.

Las ciudades de hoy, por otra parte, y en ello la nuestra tampoco es excepción, son también polos donde se concentran algunos de los síntomas más severos de la crisis del mundo actual: desigualdad, criminalidad, marginalidad, exclusión, abandono, desintegración familiar.

En este cruce de corrientes encontradas, en esta crisis universal de fin de siglo nos atrevimos a proponer a los habitantes del Distrito Federal el desafío de construir una ciudad para todos y entre todos, y la ciudad tuvo la osadía democrática de elegir a este gobierno y darle mantenimiento para llevar adelante esta propuesta.

En este mensaje y en el informe que lo acompaña se ha rendido cuenta de cómo este gobierno ha cumplido con sus compromisos; los temas que se han tocado son como corresponde al gobierno de una ciudad, los temas cotidianos que a todos conciernen: obras públicas, vialidad, aire, agua, espacios verdes, seguridad, buen uso de los recursos públicos. Hemos querido hacerlo en un lenguaje comprensible, el de todos los días, con cifras sólidas y ejemplos verdaderos, para que todos puedan juzgar, opinar, sugerir, aprobar o criticar lo hecho y lo todavía no hecho o por hacer.

Confiamos en que este mensaje estimule a todos a intervenir y se provoque una discusión diversa, plural y, sobre todo, fructífera.

En los recorridos de trabajo, en las audiencias y encuentros de los delegados y funcionarios con la población, no sólo se han escuchado demandas y expectativas, sino que se ha sentido y entendido con mayor claridad aún, que las gentes de esta ciudad quieren un gobierno con 4 cualidades cardinales: honradez, capacidad de gobernar, cercanía con la gente y disposición para informar y escuchar, un gobierno comprensible y accesible para todos, que no escape al control ni rechace la crítica.

A estas expectativas se ha querido responder con la acción de gobierno y, como parte de ésta, el presente Primer Informe. A ellas van dirigidas también medidas que guían nuestros próximos pasos; la descentralización que ponga los actos de gobierno más cerca de los vecinos y de sus asociaciones; la democratización que prepare a la ciudad para elegir a los delegados a partir del año 2000; la participación ciudadana, que prepare a todos para tomar decisiones en los asuntos y problemas cotidianos del Gobierno de la Ciudad, no sólo a través del voto, sino también de la consulta, la organización y la asociación.

Junto con la experiencia anterior de gobierno de algunos, hoy una nueva generación de funcionarios y servidores públicos está aportando su capacidad, su honradez y sus energías para esta tarea. Una generación venida de las universidades, de las empresas, de la vida profesional y de la función pública.

Es un nuevo estilo, un nuevo modo de gobernar más sencillo, abierto y cercano, más próximo a estos tiempos de cambio y democracia en todas partes.

Si ha habido logros en la gestión, se debe también a que esta generación ha podido contar con la dedicación y la experiencia acumulada por años en los trabajadores y empleados del gobierno del Distrito Federal, los que hacen que esta compleja maquinaria de la ciudad funcione y realice su tarea de servicio cada día, y ha podido contar también con la participación y el apoyo a la crítica, pero nunca la indiferencia de los millones de habitantes que son el alma y el cuerpo viviente de la ciudad.

Para todos ellos son estas palabras y para todos ellos y todos ustedes, ciudadanos diputados de esta Honorable Asamblea, son este mensaje y el agradecimiento por la atención que han prestado a mis palabras.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.-
(Desde su curul).- Señor Presidente...

(Alteración del orden en el salón)

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, en los términos del punto Quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, únicamente harán uso de la palabra en esta sesión los legisladores a que se refiere dicho Acuerdo. ¡Le ruego a usted tenga respeto por esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal! Pase a ocupar su asiento.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.-
(Desde su curul) Señor Presidente, le solicito que con fundamento...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, pase a ocupar su asiento por favor y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Senadoras María de los Angeles Moreno y Amalia García; senador Mauricio Fernández Guzmán, representantes de la Cámara de Senadores;

Diputado Fidel Herrera, representante de la Cámara de Diputados;

Distinguidos invitados;

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadanos de esta capital:

Casi al cumplirse los diez primeros años de existencia del parlamento de esta ciudad, trece de la organización ciudadana originada por los sismos del 85, y treinta de la gesta estudiantil del 68, asistimos al Primer Informe de un gobernante electo en esta capital. Son signos de una transición democrática que continúa.

La construcción de esta Asamblea Legislativa y su obra ha sido resultado así de la aportación de todas las fuerzas políticas. Resolver con el concurso de todos, fortalece los actos de autoridad; alcanzar consensos es tarea de mayoría y de minorías de gobierno y de oposición.

La conducción de la ciudad recae directamente en los tres órganos de gobierno; cuidar la autonomía de cada uno es cumplir con un principio republicano; cuidar la colaboración entre los mismos significa asegurar el buen funcionamiento de la ciudad.

De acuerdo con la Constitución de la República, el Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los poderes federales y de los órganos de carácter local. Por eso insistimos en su necesaria corresponsabilidad y en la conformación de poderes locales plenos, sin que la Ciudad de México deje de ser capital de todos los mexicanos.

Es urgente que los partidos políticos concluyan los acuerdos en la Mesa de la Reforma Política, pues esta tiene que ver directamente con el beneficio de la población, con las nuevas formas de participación ciudadana, como el plebiscito o el referéndum, con las modernas reglas electorales, con el ejercicio colegiado del gobierno en las demarcaciones territoriales, con la asignación de nuevas facultades a la Asamblea Legislativa.

La Reforma Política significa que está Asamblea pueda legislar en materia de seguridad pública, principal problema que afecta a los capitalinos. La Reforma Política implica continuar el cambio; el cambio es favorable, la responsabilidad en el ejercicio del servicio público ha recaído ahora en nuevas generaciones de ciudadanos, muchos de ellos sin filiación partidista, se derrotaron viejos prejuicios; el cambio no trajo turbulencias sociales ni alejamiento de la inversión, la alternancia en el poder reforzó la gobernabilidad; se ha dado un trato respetuoso con el Ejecutivo Federal.

Este cambio político prefigura la emergencia del nuevo estado democrático nacional. Este es el cambio que hemos observado durante los últimos nueve meses: gobernar sin liquidar el patrimonio público; gobernar con capacidad de autocorrección; gobernar sin dañar al pueblo, sin dejar

una estela interminable de damnificados sociales; gobernar presentándose ahí donde hay pobreza o desgracia, y sobre todo gobernar con honestidad, porque ante la extendida pobreza de millones de mexicanos, atacar la corrupción constituye un acto de justicia social, apoyado con entusiasmo por todos los ciudadanos.

Los logros no son pocos; sin embargo sabemos que la expectativa en el cambio es enorme, como nunca antes había sucedido. Los ciudadanos exigen más porque esperan más de instituciones que se transforman. Todavía hay temas pendientes en la agenda del cambio; se ha realizado mucho pero estamos obligados a hacer más. Se requieren intensas acciones contra la inseguridad; se necesitan más reformas sociales.

Llamamos a los tres órganos de gobierno a acelerar el cambio. En la lucha contra la delincuencia no se vale hacerse a un lado; todas las fuerzas políticas, los tres órganos de gobierno local, con el apoyo de los Poderes de la Unión y una intensa intervención ciudadana, debemos actuar como una sola fuerza para afianzar las tendencias que lleven a la disminución de los delitos y hacerlas duraderas.

La ciudadanía nos observa a todos; evalúa al gobierno como nunca y mide sus logros. Escucha a la oposición y compara su crítica con sus acciones donde es o ha sido gobierno.

El día de hoy, se abre el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea Legislativa; período decisivo que requiere la colaboración de todas las fuerzas en cuatro terrenos básicos: Legislación que atienda los problemas de la justicia y la seguridad; legislación que genere beneficios sociales concretos para la población; legislación que aliente la lucha contra la corrupción en la administración pública y legislación que se oriente a continuar el proceso de democratización de la capital. Cada fuerza política asumirá su propia responsabilidad.

Esta Asamblea, con fundamento en los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, recibe el informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal que entrega hoy el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En los próximos días, habrán de comparecer los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, con quienes se analizará en sus respectivas responsabilidades, el informe anual aquí presentado. Es el principio de

rendición de cuentas y el equilibrio que va de poder a poder.

Con todos los riesgos y todas las dificultades que entraña; con todas las resistencias que siguen vivas, la apuesta por la democracia vale la pena. No hay regreso posible. El cambio ya empezó en la nación entera.

Termino expresando, a nombre de la Asamblea Legislativa, nuestra solidaridad con el pueblo chiapaneco, víctima de tantas desgracias.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie, para entonar nuestro Himno Nacional.

(HIMNO NACIONAL)

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a todos los presentes permanecer en sus lugares a fin de que las Comisiones de Cortesía puedan dar cumplimiento a su cometido.

Se solicita a la Comisión designada para acompañar al ciudadano diputado Fidel Herrera, a su salida del recinto, cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

Se solicita a la Comisión designada para acompañar a los senadores Amalia García, María de los Angeles Moreno y Mauricio Fernández, a su salida del recinto, cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

Se solicita a la Comisión designada para acompañar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, a su salida del recinto, cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

Se solicita a la Comisión designada para acompañar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a su salida del recinto, cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

A las 14:55 horas

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el 19 de septiembre de 1998, a las once horas, con motivo de los sismos de 1985.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE CELEBRADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

En la ciudad de México a las once horas con quince minutos, del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 66 ciudadanos diputados.

Puestos Todos los presentes de pie, la presidencia declara: "La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Primera Legislatura".

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría procede a dar lectura al orden del día.

Desde su curul, el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, solicita el uso de la palabra y el Presidente de la Mesa Directiva, expresa que en los términos del punto quinto del acuerdo de la Comisión de Gobierno, únicamente harán uso de la palabra en esta sesión los legisladores a que se refiere dicho acuerdo, o sea, los diputados que fijaran la posición de sus grupos parlamentarios y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Se procede a designar las siguientes comisiones de cortesía. Para recibir al diputado Fidel Herrera Beltrán, quien asiste en representación de la Honorable Cámara de Diputados, los ciudadanos diputados Guillermo Hernández Reyes, Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, Esveida Bravo Martínez y José Narro Céspedes.

Para recibir a los senadores Amalia García Medina, María de los Angeles Moreno Leal y Mauricio Fernandez Garza, representantes de la Honorable Cámara de Senadores los diputados Alfredo Hernández Raigosa, Netzahualcóyoll de la Vega García, María del Pilar Hiroishi Suzuki, José Luis Benitez Gil y Alejandro Rojas Díaz Durán.

Para recibir al Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los diputados María de los Angeles Correa de

Lucio, Alfonso Rivera Domínguez, Irma Islas León, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruiz.

Y para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, los diputados Francisco Javier Serna Alvarado, Eduardo Escobedo Miramontes, Fernando Pérez Noriega, José Luis Benitez Gil y Alejandro Rojas Díaz Durán.

Se decreta un breve receso, y una vez que se reanuda la sesión, la secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para el desarrollo de esta sesión.

El diputado Fernando Pérez Noriega, solicita una moción de orden, y el Presidente de la Mesa Directiva la reitera los términos del punto quinto, del acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Enseguida, hacen uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios, los siguientes diputados: José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional; Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional y René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

Nuevamente, el diputado Fernando Pérez Noriega, desea hacer una moción de orden, y nuevamente el Presidente de la Mesa Directiva, le reitera el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acto seguido, la presidencia solicita al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en cumplimiento de los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 23 del Reglamento para su Gobierno Interior, presente el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas hace entrega al Presidente de la Mesa Directiva del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal y, enseguida, hace uso de la palabra para dirigir un mensaje en relación con su informe.

De nueva cuenta, el diputado Pérez Noriega, solicita la palabra para rectificar hechos y, también una vez más, la presidencia le reitera los términos del punto quinto del acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva recibe el informe anual entregado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a nombre de la Asamblea pronuncia un breve mensaje.

Puestos todos los presentes de pie, se entona el Himno Nacional.

La presidencia solicita a las comisiones de cortesía designadas, acompañar a su salida del recinto a los distinguidos invitados a esta sesión, en el mismo orden en que lo hicieron al inicio de la misma.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día diecinueve de septiembre a las once horas, con motivo de los sismos de 1985.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I Legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**